


T  
SP  
N54  
2007



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD  
SERVICIO AUTÓNOMO INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS  
"DR. ARNOLDO GABALDÓN"  
POSTGRADO GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA



**ACTIVACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN DE COOPERATIVAS  
Y MICROEMPRESAS COMO MECANISMO GENERADOR  
DE EMPLEO, EN EL MUNICIPIO "ANDRÉS ELOY BLANCO".  
ESTADO SUCRE. 2008**

**Proyecto de Trabajo de Grado presentado como requisito parcial  
para Optar al Título de Especialista de Gestión en Salud Pública**

**Autora: MARÍA NIEVES PÉREZ**  
**Tutora: CRUZ MOTA. MSc.**

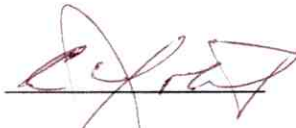
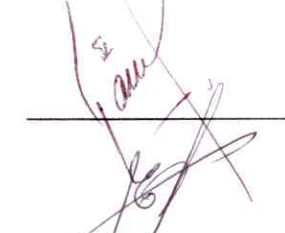

Cumaná, noviembre 2007

## POSTGRADO ESPECIALIZACIÓN DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA

### ACTA VEREDICTO

Nosotros, miembros del Jurado designados para la evaluación del Trabajo de Especialización de Gestión en salud Pública titulado: **"ACTIVACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN DE COOPERATIVAS Y MICROEMPRESAS COMO MECANISMO GENERADOR DE EMPLEO EN EL MUNICIPIO "ANDRÉS ELOY BLANCO". ESTADO SUCRE. AÑO 2008"**, presentado por el Ciudadano(a) **MARÍA PÉREZ**, para optar al Título de Especialista de Gestión en salud Pública, estimamos que el mismo reúne los requisitos para ser considerado como:

### APROBADO.

Nombres y Apellidos	C.I.	Firma del Jurado
CRUZ MOTA Presidente:	3.029.779	
GUSTAVO PARRA Miembro:	4.884.428	
EMILIO FERNANDEZ Miembro:	82.299.200	

Maracay, 21 de noviembre de 2007

Oficina de Control de Estudios

*"No hay páginas  
de un Libro que alcancen  
para describir lo que  
significa:*



### *Dedicatoria*

- *A Dios, por darme la capacidad y vitalidad de poder seguir realizando mis sueños.*
  
- *A mis Hijos: Luis Enrique y Desireé, que mis logros les sirvan de ejemplo para guiar sus pasos.*
  
- *A mi Esposo: Luis Enrique, que ha sabido entender el significado e importancia de cada peldaño alcanzado por mí.*
  
- *A mis Padres y Hermanos, quienes fueron solidarios y cooperaron en la cristalización de este horizonte.*

*A todos ellos que son impulsoadores de todas mis metas. Gracias por su comprensión y apoyo. Los Adoro!.*

### *Agradecimiento*

- *La autora desea expresar su reconocimiento a la Magister Cruz Mota, apreciada amiga, por su gran orientación, aportes y asesorías valiosas en constante disposición... ¡Cruz eres única y valiosa!*
- *De igual manera, vaya mi sincero agradecimiento a todos mis compañeros de Post- Grado y en especial a: Soraya, Fidel Y Carlos con quienes compartí momentos especiales y de formación profesional.*
- *Asimismo, agradezco a las autoridades de Fundasalud (en especial a la Ing. Clemilde Parejo) por brindarme la oportunidad de continuar enriqueciendo mi preparación profesional. Gracias!!*
- *Cabe resaltar la meritoria participación en este triunfo del conocimiento y por ello, mi profundo agradecimiento a los profesores del Instituto de Altos Estudios en Salud Pública "Dr. Arnoldo Gabaldón", por el apoyo dado y el aporte de sus conocimientos a lo largo del curso.*

## INDICE GENERAL

	<b>Pag.</b>
Dedicatoria .....	III
Agradecimientos .....	IV
Lista de Cuadros .....	VII
Lista de Ilustraciones .....	VIII
Lista de Gráficos .....	IX
Lista de Anexos .....	X
Resumen .....	XI
Introducción .....	1
<b>CAPITULO I</b>	
Planteamiento del problema .....	5
Justificación .....	13
Objetivos .....	16
Alcance y limitaciones .....	17
<b>CAPITULO II.</b>	
Marco Teórico	
Antecedentes de la investigación .....	19
Bases teóricas .....	22
- Desempleo .....	22
- Pobreza .....	26
- Teorías sobre Cooperativas .....	29
- Consideraciones generales sobre microempresa .....	34
- Tipología de la microempresa .....	38
- Importancia de la capacitación para la formación de unidades productivas .....	40
Bases Legales .....	46

- Superintendencia Nacional de Cooperativas (SUNACCOOP) .....	47
- Organismos de integración .....	52
- Aspectos a considerar para la creación de una cooperativa .....	54
- Beneficios que brinda el Estado Venezolano a las empresas cooperativas .....	58
- Pasos para la creación de una cooperativa .....	61

### **CAPITULO III**

Metodología de la investigación .....	64
- Tipo y nivel de la investigación .....	66
- Población y muestra .....	67
- Técnicas e instrumentos utilizados .....	67
- Procesamiento de la información .....	70

### **CAPITULO IV**

Análisis de la investigación .....	72
Árbol del problema .....	72
Árbol de objetivos .....	74
Plan de acción .....	76
Matriz de estructura lógica .....	77

### **CAPÍTULO V**

Conclusiones .....	87
Recomendaciones .....	89
Listado de referencias .....	90
 Bibliografía .....	 92
 Anexos .....	 95

**LISTA DE CUADROS**

FOTO 1

residentes en

- Clasificación de la pobreza en los hogares del Municipio

Andrés Eloy Blanco ..... 8

FOTO 2

- Clasificación de la pobreza en los hogares del Municipio

Andrés Eloy Blanco según sexo ..... 8

FOTO 3

- Diferencias entre una Cooperativa de Ahorro y un Banco ..... 32

FOTO 4

## LISTA DE ILUSTRACIONES

FOTO 1. Pobladores desempleados y dedicados a la economía informal residentes en la zona .....	7
FOTO 2 Invasiones .....	9
FOTO 3. Viviendas tipo ranchos .....	9
FOTO 4. Sistema de transporte del agua al municipio Andrés Eloy Blanco .....	10
FOTOS 5 y 6. Rubros de la agricultura cosechados en la zona .....	11
FOTO 7 . Diversidad de artesanías elaboradas en el Municipio Andrés Eloy Blanco .....	12

## LISTA DE ANEXOS

ANEXO 1. Variación de la tasa desempleo en Venezuela  
en el año 2005

ANEXO N° 2. Caracterización del Municipio Andrés Eloy Blanco, según ASIS

ANEXO 3. Teoría método de Haslon.

ANEXO 4. Priorización de problemas según método de Haslon

ANEXO 5. Plan de Capacitación y Formación de Cooperativas y  
Microempresas, como mecanismo generador de empleo.



## LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Árbol del Problema .....

Gráfico 2. Árbol de Objetivos .....

ACTIVACIÓN  
Y MICROEMPRESARIADO  
EN EL MUNICIPIO DE...

En la distribución de los recursos, los niveles de afectando y especialmente y artesanos y artesanas, necesitando un abordaje que utilice como líneas de acción correspondientes a los objetivos de unión cooperativa comunitaria, aprovechando de empiezo y desigualdad.

Palabras  
Blanco



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD  
 SERVICIO AUTÓNOMO INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS  
 "DR. ARNOLDO GABALDÓN"  
 POSTGRADO GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD  
 IAESP "DR. ARNOLDO GABALDÓN"

**ACTIVACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN DE COOPERATIVAS  
 Y MICROEMPRESAS COMO MECANISMO GENERADOR DE EMPLEO  
 EN EL MUNICIPIO "ANDRÉS ELOY BLANCO", ESTADO SUCRE.  
 2008**

Tutora: **Cruz Mota MsC**  
 Autora: **María Nieves Pérez**  
**Noviembre 2007**

**RESUMEN**

En Venezuela el modelo económico tradicional generó una desigual distribución de la riqueza, manteniendo a amplios sectores de la población en niveles de pobreza y restringiendo su incorporación al aparato productivo, afectando negativamente la calidad de vida en distintas regiones del país, especialmente en las áreas más deprimidas como las comunidades agrícolas y artesanales, tal es el caso del Municipio Andrés Eloy Blanco, donde se hizo necesaria la implementación de un plan de intervención. A tal fin, para el abordaje de esa situación, se realizó un diagnóstico de salud (ASIS), utilizando el método Haslon para priorización de problemas, determinándose como línea de investigación el desempleo; sometiéndose éste al análisis correspondiente a través de la matriz F.O.D.A., se diseñó un árbol de objetivos con las alternativas de selección, de allí que se propone la creación de unidades productivas autogestionarias como microempresas y cooperativas de producción a través de la capacitación y organización comunitaria, que contemple un modelo de desarrollo económico local con aprovechamiento de recursos y potencialidades locales para la generación de empleos productivos que contribuyan a la disminución de la pobreza, de la inequidad social, entre otros aspectos.

**Palabras claves:** Desempleo, unidades productivas, Municipio Andrés Eloy Blanco.

## INTRODUCCIÓN

La presentación de este trabajo gira en torno a la caracterización del municipio Andrés Eloy Blanco; en este sentido, se hizo una revisión general de aspectos e indicadores geográficos, históricos, políticos, sociales, económicos, demográficos y de su problemática socioeconómica desde una concepción integral de la nueva epidemiología y salud pública, que introduce una mirada pretendiendo avanzar aún más, al logro de un sistema estrechamente vinculado a la experiencia popular organizada y en la búsqueda de aquellos elementos que vayan en detrimento de la salud y de sus variables de la dinámica social y productiva, así como de servicios. En definitiva, un monitoreo crítico y analítico que, situándose desde una perspectiva poblacional con intervención de las variables sociales y del ambiente que la rodea, para entrelazarlo a la educación, capacitación y formación, igualmente constituir caminos estratégicos con la conciencia y participación social para la humanización de la vida con unidades productivas generadoras de mecanismos de producción y empleo, donde el ASIS jugó un papel importante como punto de partida y diagnóstico, permitiendo tener una perspectiva real sobre lo que se va a intervenir desde una visión integral de salud pública.

Este proceso requiere el concurso de diferentes disciplinas organizadas en sistemas colectivos y, que por su complejidad, necesitan de estructuras administrativas integradas a la planificación general de la vida común con participación de los ciudadanos y aplicadas por personal preparados para ello. En este sentido, y ante la problemática de desempleo existente en el municipio, se nos brinda la oportunidad de generar herramientas necesarias para intervenir tal situación permitiendo canalizar las alternativas viables que surjan de este proyecto y así tratar de dar respuesta a la solución sin deslindar la política estatal de los requerimientos del mercado actual. Del mismo modo, no se puede hacer abstracciones de

sus obligaciones sociales frente al país, pudiéndolo ejecutar a través de un trabajo mancomunado y coordinado Estado – comunidad; con este objetivo la nueva misión pretende formar capital humano capacitado para conocer sus reales necesidades y su parte al proceso como gestor y administrador de proyectos productivos comunitarios, en beneficio de su grupo social y con una relación costo/inversión favorable para el Estado y su comunidad.

productiva

La presente investigación tiene como objetivo la formación de unidades productivas autogestionarias como cooperativas y microempresas de producción, con la organización comunitaria y la capacitación con talleres específicos en el área, creando niveles de organización interna mediante la concertación y el trabajo en conjunto con todos los sectores y grupos organizados y potenciando las condiciones técnicas y organizativas de acuerdo con las características culturales y productivas propias del objeto de estudio: municipio Andrés Bello Blanco. El mismo está estructurado en cuatro capítulos, los cuales contienen:

desarrollo

Capítulo I. En éste se detalla la situación problema, tomando como punto de partida el ASIS y la priorización de problemas realizado con la comunidad, de donde surgió el desempleo como necesidad de segundo orden a tratar; por cuanto el municipio estudiado (Municipio Andrés Bello Blanco) es sumamente deprimido desde el punto de vista socioeconómico y productivo, donde las principales fuentes empleadoras son pocas instituciones públicas con nóminas ya saturadas, por lo que se justifica diseñar otras vías generadoras de empleo, aprovechando el nivel de organización que existe en la comunidad para promover la formación de cooperativas y microempresas como unidades productivas, con aprovechamiento de los recursos y potencialidades en la zona.

Capítulo II. Detalla la magnitud de literatura profesional y académica recopilada, guardando relación con estudios anteriores y autores que hayan abordado la situación estudiada y las bases teóricas constituidas por los conocimientos y conceptos que la sustentan como desempleo, con sus aspectos relevantes (descriptores) y las bases filosóficas de las cooperativas y microempresas como mecanismo de inclusión social en el aparato productivo y económico.

Capítulo III. Se detalla la metodología utilizada para el desarrollo del trabajo, así como las técnicas e instrumentos utilizados tanto para el abordaje metodológico de la comunidad, como para el manejo de la situación problema caso: desempleo.

Capítulo IV. En este capítulo se desarrolla el contenido del proyecto que es la propuesta de "Formación de cooperativas y microempresas como mecanismo generador de empleo", por cuanto el desempleo como problema demanda un perfil de proyecto cónsono con las realidades y oportunidades que brinda el Estado; con esta visión se indican, según el marco lógico, estrategias de promoción, capacitación, formación y organización; todo ello bajo lineamientos legales según costos y productos, de acuerdo a las actividades.

Capítulo V. Finalmente, en este capítulo se exponen de forma clara y precisa las conclusiones, lista de referencias y bibliografía utilizada, así como los anexos.



## CAPÍTULO I

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el país el proceso de consolidación de la economía petrolera, a mediados del pasado siglo, estuvo acompañado por el surgimiento y consolidación de diversas políticas públicas, para enfrentar las necesidades que se impusieron a un Estado pobre convertido por obra del petróleo en rentista. En la década de los ochentas Venezuela comienza un prolongado período de estancamiento económico, con altos niveles de inflación, inducido fundamentalmente por el agotamiento del modelo económico y político sustentado en la renta petrolera, y por los desaciertos de las políticas económicas aplicadas durante el decenio.

Es a partir de 1989 que, debido a la grave situación económica del país, el gobierno adopta una concepción diferente en la aplicación de políticas económicas, orientadas a estimular el crecimiento "hacia fuera", ejecutando una serie de reformas estructurales, en el afán de corregir los desequilibrios macroeconómicos.

Esa crisis, iniciada para muchos en la ruptura del esquema de desarrollo soportado en un sector público, administrado sobre la base de los ingresos petroleros, tiene como momento visible el denominado Viernes Negro, el cual afectó de tal manera los "equilibrios" socio-económicos mantenidos hasta entonces, aumentando la presencia y dimensiones de variados problemas socioeconómicos, entre ellos la pobreza y el desempleo (ver anexo 1 – Variación de la tasa de desempleo).

Frente a esos problemas, al sector privado, salvo contadas excepciones, le fue difícil comprender la importancia de preocuparse y actuar, a pesar que desde hace más de cuatro décadas algunas comenzaron

a realizar acciones sociales bajo una óptica moral, filantrópica, impregnada muchas veces de lo "religioso-solidario", que posteriormente comenzó a denominarse la responsabilidad social de las empresas. El término "responsabilidad social empresarial" significa garantizar el éxito de una empresa integrando consideraciones sociales y medioambientales en las actividades que realiza. En otras palabras, satisfacer la demanda de los clientes y gestionar, al mismo tiempo, las expectativas de otras partes interesadas: los trabajadores, proveedores y la comunidad de su entorno, igualmente contribuir de forma positiva a la sociedad, gestionando el impacto medioambiental de la empresa.

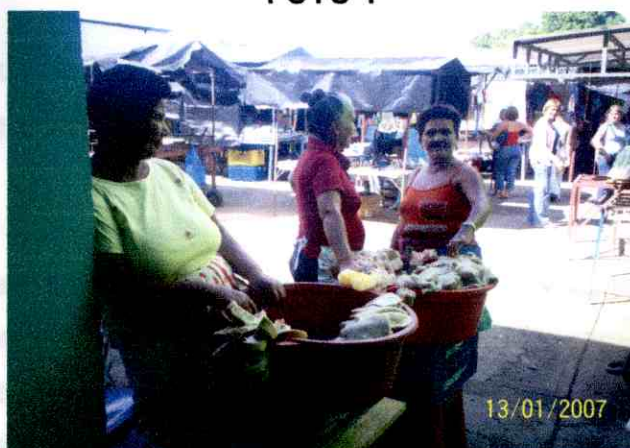
Al sector público le correspondió soportar la carga del enfrentamiento de esos problemas, pero prácticamente depositó sus soluciones en variados programas sociales sin verdadera injerencia de los afectados y de organizaciones sociales intermediarias. Mucho se ha abogado por un Estado productor, no dependiente, participativo, dotado de recursos materiales para el cumplimiento de una gestión tan importante como la de creación de riqueza: la de equidad social, la de la difusión equilibrada del bienestar, la de hacer realidad la democracia en sus bases vitales y la de procurar que los medios materiales de vida estén al alcance de todos.

Lamentablemente, el Estado ha actuado y continúa haciéndolo, a pesar de la corresponsabilidad a la que obliga la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) con criterio paternalista, gracias a los "ingentes recursos que le ingresan provenientes del petróleo".

Todo ello, afecta negativamente la calidad de vida del venezolano y las comunidades que integran el país, tocando a las más deprimidas como son el caso de las comunidades agrícolas y artesanales y en perjuicio de sus condiciones socioeconómicas y ambientales, siendo éste el caso que ocupa esta investigación.

A pesar de los muchos recursos naturales con los que cuenta el estado Sucre, y en específico el municipio Andrés Eloy Blanco, preocupa que éste se encuentra en una situación socioeconómica difícil, por cuanto gran parte de la población está desempleada, teniendo que dedicarse a la economía informal y otras actividades que le garanticen alguna entrada de recursos económicos para la subsistencia.

FOTO 1



**Pobladores desempleados residentes en la zona dedicados a la economía informal en el Municipio A.E.B.**

Esta situación se refleja en casi todos los sectores; tal como se puede apreciar en los cuadros siguientes, según hogares pobres y no pobres y distribución por género en estos hogares.

### **Clasificación de la pobreza en los hogares del Municipio Andrés Eloy Blanco**

<b>Estado Sucre. - Hogares pobres y no pobres, según municipio, censo 2001</b>									
Municipio	Total	No Pobres	(%)	Pobres No Extremos	(%)	Pobres Extremos	(%)	Pobres	(%)
Total del Estado	165.653	106.223	64,12	43.173	26,06	16.257	9,81	59.430	35,88
Andrés Eloy Blanco	4.899	3.049	62,24	1.314	26,82	536	10,94	1.850	37,76

**Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)**

## Clasificación de la pobreza en los hogares del Municipio Andrés Bello según sexo

**Estado Sucre, Municipio Andrés Bello, censo 2001**  
**Distribución, por género de la población en hogares pobres y no pobres**

Total		No pobres		Pobres no extremos		Pobres extremos		Pobres	
Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
391.220	391.329	223.495	227.506	111.035	109.959	56.690	53.864	167.725	163.823
11.443	11.139	6.499	6.212	3.102	3.082	1.842	1.845	4.944	4.927

**Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)**

Dentro de la variante del sexo, no observamos una diferencia importante ya que ambos se ven afectados en iguales proporciones por esta inequidad.

Un número significativo vive en un estado de marginalidad y pobreza, sin los recursos necesarios para cubrir las demandas, como son la comida, ropa y enseres, lo que complica el acceso de sus hijos a la educación gratuita que los preparará para vivir en sociedad. Los niños se encuentran con diferentes grados de desnutrición y en estado de descuido en cuanto a vestimenta y calzado. Esta situación los puede llevar a delinquir, bien sea con el tráfico de sustancias ilegales, robos u otros, buscando, con ello, la adquisición de recursos para sobrevivir y ello repercute directamente en el índice de delitos.

Igualmente, son relevantes las invasiones detenidas por una ordenanza municipal, donde las personas construyen ranchos, que no cumplen con las condiciones mínimas de salubridad y carecen de los servicios básicos necesarios, lo cual, incrementa la morbilidad por diferentes causas, agudizando aún más sus cuadros críticos insatisfechos, lo que incide en su baja calidad de vida y poco desarrollo de sus habitantes como se ilustra a continuación:

Otro ejemplo  
de electricidad

FOTO 2



Invasiones

FOTO 3



Viviendas tipo rancho

Los datos sobre desempleo que se manejan en el Municipio, se corresponden con el censo de 1991, sin embargo los Consejos Comunales en el establecimiento de sus diferentes diagnósticos por cada uno de sus sectores (censo casa por casa), reflejan cifras de desempleo tales como: un 25% de la población económicamente activa esta desempleada; un 30% está ocupado en la economía informal; un 25% se ocupa en faenas eventuales y a destajo, y sólo el 20% de la población tiene empleo directo (instituciones públicas del municipio); pudiendo traducirse que más del 60% de la población económicamente activa no cuenta con empleo directo.

Al observar los problemas más importantes de la comunidad, éstos se encuentran en iguales condiciones según datos aportados por los Consejos Comunales del Municipio. Como por ejemplo, es el caso de los servicios públicos que tampoco funcionan acordes para la gran demanda de la población creciente, ya que no existe catastro municipal y, en consecuencia, no puede haber planificación urbana.

Otro ejemplo de esto es el insuficiente suministro de agua, las fallas de electricidad, el sistema de cloacas en franco deterioro. No hay planta de tratamiento de agua. "Los desagües de aguas negras cada vez que llueve se desbordan, creando ríos en las calles."

FOTO 4



**Sistema de transporte del agua al municipio Andrés Eloy Blanco**

Todos estos factores alejan la necesaria inversión que cambiaría totalmente esta realidad; en este sentido, el aprovechamiento de las potencialidades del municipio mediante estrategias productivas y de estímulo al comercio e inversión, pueden impulsar el desarrollo en este municipio mejorando con ello, la calidad de vida de sus habitantes.

FOTO 5



FOTO 6



**Rubros de la agricultura cosechados en la zona**

Esta situación, con lleva a evaluar los diferentes recursos físico-naturales del área estudiada, a fin de, concretar las estrategias como unidades productivas (turísticas, agrícolas y pecuarias, teniendo siempre como norte la conservación ambiental), con el propósito de obtener producción agroalimentaria para satisfacer sus necesidades básicas y dar demostración de avance y mayor productividad.

La principal actividad económica empleadora del municipio es la relacionada a los servicios públicos, seguida de los comercios; siendo éstos la principal fuente de trabajo sus pobladores, (un 25% de la población se encuentra empleada en estas instituciones).

Es importante mencionar que la mayoría de las actividades agrícolas se llevan a cabo en modo de subsistencia, y de fortalecimiento a la economía familiar, sin olvidar mencionar que se cuenta con pequeños comercios generadores de fuentes de empleo, pero éstos no son suficientes para subir la demanda de fuentes de trabajo en el mismo.

La sociedad demanda un crecimiento económico a base de fuentes de empleo local (caso municipio), que se revierta en el bienestar familiar y a su vez el social, donde la actividad económica actúe en el fortalecimiento y bienestar familiar, así mismo prospere a nivel municipal abarcando un número significativo de hogares e impulsando la economía del municipio.

El oficio artesanal del municipio se basa en la producción de cestas y recipientes con diferentes utilidades, tamaños y formas, elaborados principalmente de caña brava o carrizo, mapires (cestas tejidas a mano con material de palma de coco, que son utilizadas por hombres y mujeres para llevar comidas, útiles de trabajo, y otros), Instrumentos musicales, caras

hechas con totuma, paneras, carteras, cestasy otros, ejemplo de ello se muestra en la imagen siguiente:

FOTO 7



**Diversidad de artesanías elaboradas en el Municipio Andrés Eloy Blanco**

Se busca mejorar el empleo y el ingreso familiar, pero al mismo tiempo se abren caminos para la participación, enfrentando la exclusión cultural, política, social y económica. En tal sentido, la economía social, aparte de atacar aspectos muy concretos que tienen que ver con el empleo, ingreso, servicios, etc., es una estrategia o mecanismos de inclusión social.

## JUSTIFICACIÓN

El modelo económico capitalista basado en la renta petrolera, implantado en el país por décadas, el cual, todavía persiste generó en el país una desigual distribución de la riqueza, manteniendo a amplios sectores de la población en niveles de pobreza y restringiendo su incorporación al aparato productivo. Dicho modelo se orientó, en un primer momento, al lucro y al enriquecimiento de una pequeña minoría, y, posteriormente, a la preservación de sus privilegios. Todo ello afecta negativamente la calidad de vida del venezolano y las comunidades que integran el país tocando a las más deprimidas como son el caso de las comunidades agrícolas y artesanales en perjuicio de las condiciones socioeconómicas y ambientales, siendo éste el caso que aquí se estudia, (Ver anexo 2, caracterización del Municipio AEB).

Ante esto, es necesaria la implementación de un plan de intervención (activación del plan de formación de cooperativas y microempresas) que contemple un modelo de desarrollo económico local que permita la producción global de la riqueza y la justicia en su disfrute. Para ello, el mismo tendrá sus pibotes de sostén en la implementación de estrategias como cooperación (conformación de cooperativas en primera instancia y, en segunda, Microempresas; ambas con el aprovechamiento de las potencialidades de la zona con preservación del medio ambiente.

La estrategia del cooperativismo, vista como política fundamentada en la modalidad organizativa, va a permitir reactivar la economía del sector, disminuir el desempleo y visto dentro del desarrollo regional es concebido como una forma de democratizar la riqueza, lograr mayor justicia distributiva del ingreso para aminorar los desequilibrios en el poder adquisitivo de la población y establecer la posibilidad de crear nuevas oportunidades para todos.

La economía de solidaridad y las llamadas microempresas son expresiones de realidades y procesos más amplios y complejos que han recibido múltiples denominaciones, así como representan perspectivas de desarrollo que equivalen a su misma heterogeneidad. Vista como estrategia propone empresas organizadas desde la concepción de la economía de solidaridad que representan una racionalidad económica propia y específica, constituyéndose en una unidad. Es el trabajo y no el capital, quien organiza a la empresa. Por lo tanto, los mismos trabajadores (caso de los pequeños productores agrícolas y pequeños artesanos) serán socios de los negocios. No existe el socio capitalista y socio industrial. La propia empresa se convierte en un espacio de democracia económica de participación y organización comunitaria completando un diseño productivo interno basado en la diversificación de la producción, que permitirá agregar valor a las mercancías, ahorrar y generar divisas, expandiendo al mismo tiempo las fuentes de empleo.

La estrategia de incentivar la formación micro empresarial para incentivar y promover el cooperativismo, es de amplia relevancia a propósito del rango constitucional que se le ha dado. Es de notar que el Artículo 308° de la Constitución<sup>1</sup> establece que: "El Estado protegerá y promoverá la pequeña y mediana industria, las cooperativas, las cajas de ahorro, así como también la empresa familiar, la microempresa y cualquier otra forma de asociación comunitaria para el trabajo, el ahorro y el consumo bajo régimen de propiedad colectiva, con el fin de fortalecer el desarrollo económico de país, sustentándolo en la iniciativa popular. Además, el mismo artículo sostiene que... Se asegurará la capacitación, la asistencia técnica y el financiamiento".

---

(<sup>1</sup> Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. 1999)

En ese orden de ideas, se hace necesario activar un plan de capacitación y formación para incentivar a los grupos organizados del municipio a constituirse en cooperativas y microempresas (unidades productivas) como fuente generador de empleo.

Activar el  
confirmación de ocu  
de empleo en el m.

#### OBJETIVOS ESPEC

1) Diseñar p  
naturales  
zona.

2) Diseñar  
microem  
en el mu

3) Orientar  
oferten

## ALCOP- OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL

Activar el plan de capacitación y formación que propicie la conformación de cooperativas y microempresas, como mecanismo generador de empleo en el Municipio Andrés Eloy Blanco. Estado Sucre.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.) Diseñar programas de divulgación y promoción de las bellezas naturales y el aprovechamiento de los recursos naturales de la zona.
- 2.) Diseñar un plan de capacitación y formación en cooperativas y microempresas dirigido a los Consejos Comunales establecidos en el municipio.
- 3.) Orientar e informar sobre instituciones públicas o privadas que oferten carteras crediticias y de asistencia técnica.

## ALCANCE Y LIMITACIONES

Con dicha investigación se requiere alcanzar el máximo de conocimientos para poder diseñar y ofertar a la ciudadanía del municipio Andrés Eloy Blanco un plan de capacitación y formación para su ejecución, dirigido a los 62 consejos comunales ya establecidos en el sector y así beneficiar a todos y cada uno de los grupos ganados y motivados para constituirse en unidades productivas.

La gran limitante encontrada en el trabajo que se realizó con las comunidades es el desinterés de las altas autoridades regionales y municipales, por el trabajo de empoderamiento que llevan éstas a cabo a través de sus grupos constituidos (caso Consejos Comunales) que elaboran propuestas y proyectos, introduciéndolos ante los organismos respectivos sin obtener respuesta.



## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Son muchos e innumerables los estudios y/o investigaciones que se han desarrollado en torno a la problemática del desempleo. En este sentido, se puede referir que el desempleo por sí solo es un problema que trae consigo una serie de nuevas situaciones que desarticulan la dinámica social y económica de los individuos.

En el año 2002, José Guerra realizó una investigación sobre “Estudios sobre inflación en Venezuela”, donde reúne un conjunto de trabajos técnicos sobre la inflación en Venezuela, en los que se analizan sus principales determinantes, haciendo uso de las herramientas que proporcionan la teoría económica y la econometría. Se documenta la importancia de los desequilibrios fiscales, las presiones salariales, las variaciones del tipo de cambio y la inercia en la conformación del proceso inflacionario en Venezuela. Además, empleó conceptos adicionales como núcleo inflacionario y la inflación subyacente. Igualmente, presentó una cuantificación de los efectos deletéreos de la inflación sobre el crecimiento económico y desarrolló argumentaciones sobre las relaciones entre desempleo, pobreza e inflación.

Con respecto al Cooperativismo, el Prof. Oscar Bastidas Delgado realizó un trabajo al que tituló “El Cooperativismo en Venezuela”, en el año 2003. En el mismo comentó que:

El cooperativismo venezolano se viene construyendo de manera sostenida a lo largo de los últimos cuarenta y dos años por sectores de la población que creen en las cooperativas como fórmula para enfrentar problemas comunes con sus propios esfuerzos, presenta las alteraciones propias de un país con

crisis desde los 80's, con los peores indicadores sociales y económicos de su historia, y con la incertidumbre sobre las consecuencias del clima político nacional y de los sucesos del Paro Nacional de diciembre 2002-enero 2003.

Ese cooperativismo que viene, que en este documento se calificará como tradicional, sin que éste término indique atraso o rechazo de él al cambio; que ha desarrollado importantes experiencias locales con cierta proyección nacional y que se ha constituido en referencia para variados sectores del país, se encontró en el camino con el nacimiento de otro cooperativismo constituido bajo la cobertura de una pretendida revolución que comenzó a marchar casi en paralelo con él.

También el Ing. Carlos Mora Vanegas en su trabajo titulado "Economía informal en Venezuela", en el año 2004, explicó que:

...cada día se incrementa en el territorio nacional el número de personas que hacen de la economía informal su modus vivendi. En cualquier ciudad del territorio nacional se dan buhoneros, desde luego hay regiones que los dejan actuar, otras en que se les persigue, en donde se han elaborados Ordenanzas como en Maracaibo, no obstante, su fuerza económica es muy significativa, atentando para los inversionistas que han establecidos sus comercios formalmente, pero que también constituyen una contrapuesta al desempleo que el Estado ha originado.

Según estudios realizados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), se refleja que la población total de la República Bolivariana de Venezuela para el mes de abril del año 2007 se encontraba en un total de 27.191.642 personas. Para el cálculo de la tasa de desempleo se toma en consideración solamente la población que representa la fuerza de trabajo, división en la cual entra cualquier persona con 15 o más años de edad, sin distinción de sexo.

Ahora bien, tomando como base nuevamente los datos del INE, la fuerza de trabajo de Venezuela para el mes de abril del año 2007 se ubica en 18.916.608 personas aptas para trabajar. Según el Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social, la fuerza de trabajo de Venezuela se divide en dos (2) grandes grupos, los que se ocupan en el sector formal y los que se ocupan en el sector informal, los datos dados a

conocer por dicho Ministerio para el mes de abril del año 2007 son de un 55,4% de la fuerza laboral ocupada en el sector formal, mientras que el restante 44,6% se encuentra en el sector informal de la economía nacional.

Según datos del INE y del propio Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social, en el mes de abril del año 2007, de esas 18.916.608 personas aptas para trabajar, el 66% son consideradas población activa para un total de 12.490.165 personas, de las cuales el 8,8% se encuentra sin empleo. Ese 8,8% es el que se considera como la tasa de desempleo, cifra que se antoja relativamente baja cuando se compara con la de otros estados.

Sin embargo, es importante tomar en consideración ese 44,6% que se encuentra en la economía informal, sin ánimos de realizar juicios de valor, si las personas se dedican a la economía informal se tiene que deber a diversos factores entre los que se pudieran mencionar inconvenientes para conseguir trabajos formales, la posibilidad de recibir mejores ingresos en la economía informal en contraposición a la formal, entre muchos otros que se pueden citar.

Dado lo anteriormente expuesto, la población ocupada en la economía informal debería ser considerada dentro de la tasa de desempleo, dado que no tiene un empleo formal; al no tener un empleo formal no pagan impuestos, hecho que se traduce en menos presupuesto para hospitales, vialidades o cualquier otra área bajo la administración pública; no tienen prestaciones sociales o acceso a Ley de Política Habitacional o al Seguro Social Obligatorio, en resumen, no tienen los derechos ni los deberes de los trabajadores de la economía formal, motivos suficientes para ser incluidos dentro de la tasa de desempleo.

Si se toma la tasa de desempleo (8,8%) más la tasa de población activa en economía informal (44,6%), nos da un total de 53,4%, lo cual es evidentemente más de la mitad de la población económicamente activa del país, o lo que es igual a que para abril del año 2007 un total de 6.669.748 personas en Venezuela no poseían un trabajo formal.

## BASES TEÓRICAS

### CONCEPTO DE DESEMPLEO

Es el paro forzoso o desocupación de los asalariados que pueden y quieren trabajar pero no encuentran un puesto de trabajo. En las sociedades en las que la mayoría de la población vive de trabajar para los demás, el no poder encontrar un trabajo es un grave problema.

Debido a los desajustes humanos derivados de la privación y del sentimiento de rechazo y de fracaso personal, la cuantía del desempleo se utiliza habitualmente como una medida del bienestar de los trabajadores. La proporción de trabajadores desempleados también muestra si se están aprovechando adecuadamente los recursos humanos del país y sirve como índice de la actividad económica.

**Causas:** Los economistas han descrito las causas del desempleo como friccionales, temporales, estructurales y cíclicas.

El desempleo friccional se produce porque los trabajadores que están buscando un empleo no lo encuentran de inmediato; mientras que están buscando trabajo son contabilizados como desempleados. La cuantía del desempleo friccional depende de la frecuencia con que los trabajadores cambian de empleo y del tiempo que tardan en encontrar uno nuevo.

El cambio de empleo se produce a menudo y un importante porcentaje del desempleo es friccional y sólo dura un corto espacio de tiempo. Esta clase de desempleo se podría reducir de alguna manera con servicios de colocación más eficientes. Sin embargo, siempre que los trabajadores puedan abandonar libremente su trabajo se producirá un desempleo cíclico.

El desempleo temporal se produce cuando las industrias tienen una temporada de baja, como durante los primeros meses del año en la industria de la construcción o en otros sectores de producción cuyas tareas o faenas de trabajo merman. También se produce al finalizar el año escolar, cuando muchos estudiantes y profesionales egresados se ponen a buscar trabajo.

El desempleo estructural se debe a un desequilibrio entre el tipo de trabajadores que requieren los empresarios y el tipo de trabajadores que buscan trabajo. Estos desequilibrios pueden deberse a que la capacitación, la localización o las características personales no sean las adecuadas. Por ejemplo, los desarrollos tecnológicos necesitan nuevas cualificaciones en muchas industrias, y dejan sin empleo a aquellos trabajadores cuya capacitación no está puesta al día. Una fábrica de una industria en declive puede cerrar o desplazarse a otro lugar, despidiendo a aquellos trabajadores que no pueden o no quieren desplazarse.

Los trabajadores con una educación inadecuada, o los trabajadores jóvenes y los aprendices con poca o ninguna experiencia, pueden no encontrar trabajo porque los empresarios creen que no producirán lo suficiente como para que merezca la pena pagarles el salario mínimo legal o el salario pactado en el convenio colectivo con los sindicatos.

Por otro lado, incluso los trabajadores muy cualificados pueden estar desempleados si no existe una demanda suficiente de sus cualificaciones. Si

los empresarios discriminan a algún grupo en razón de su sexo, raza, religión, edad o nacionalidad de origen, se puede dar una alta tasa de desempleo entre estas personas aunque haya muchos puestos de trabajo por cubrir. El desempleo estructural es especialmente relevante en algunas ciudades, profesiones o industrias, para aquellas personas con un nivel educativo inferior a la media y para otros grupos de la fuerza laboral.

El desempleo cíclico es el resultado de una falta de demanda general de trabajo. Cuando el ciclo económico cae, la demanda de bienes y servicios cae también y, por lo tanto, se despide a los trabajadores.

**Medición:** El método más utilizado para medir el desempleo se desarrolló en Estados Unidos en la década de 1930; muchos países utilizan este sistema bajo la recomendación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Con un seguimiento mensual de una muestra de familias representativas de toda la población civil, se obtiene información sobre la actividad de cada persona en edad activa. Para asegurar la precisión de los datos y facilitar su recopilación, los encuestadores preguntan qué es lo que hizo la gente en una semana determinada.

Una persona que realizó cualquier tipo de trabajo durante esa semana para recibir una paga o un beneficio, trabajó quince o más horas como un trabajador sin paga en una empresa familiar o tuvo un trabajo del que estuvo temporalmente ausente, es considerado como empleado. Una persona que no estuvo trabajando pero que buscaba trabajo o estaba despedido y disponible para trabajar se considera como desempleado.

A continuación, el número de desempleados se divide por el número de personas de la fuerza laboral civil (es decir, la suma de empleados y desempleados) con el fin de calcular la tasa de desempleo. En algunos

países, en vez de elaborar una encuesta especial, la estimación del desempleo se realiza a partir de los datos de la cantidad de personas que buscan empleo a través de las oficinas públicas de empleo o de la cantidad de personas que reciben compensaciones por desempleo. En España se utilizan los dos sistemas simultáneamente. Por un lado, todas las semanas se realiza la Encuesta de Población Activa (EPA) entre 60.000 familias y se publica la media trimestral cada tres meses.

### **Forma de medir el desempleo en Venezuela**

Según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), en Venezuela el desempleo se mide a través de un índice. El índice o tasa de desempleo es un cociente entre el número de personas que (estando en edad y disposición de trabajar) se encuentran desocupados, y el total de personas en edad y disposición de trabajar (ocupados y desocupados). Es lo mismo que decir que la Tasa de Desocupación es el porcentaje de la Población Desocupada con respecto a la Población Económicamente Activa. Tanto numerador como denominador dependen de fenómenos complejos, tales como la tasa de crecimiento poblacional, la deserción escolar, la efectividad y cobertura de los programas sociales, el crecimiento económico y del número de personas que, estando en edad y disposición de trabajar, desean efectivamente hacerlo. Esa complejidad hace del desempleo una estadística atractiva para la práctica de la transformación.

$$\text{TASA DE DESEMPLEO} = \frac{\text{DESEMPLEADOS}}{\text{POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA}} \times 100$$

Cabe destacar que, al menos en lo que se refiere al indicador de desempleo, la estadística del INE coincide con el criterio utilizado internacionalmente, cosa que hace posible la comparación de los índices de

desempleo entre países. Esto es cosa cierta, como también lo es el hecho de que, al menos en el caso venezolano, la medición subestima considerablemente el fenómeno del desempleo en su sentido más amplio. Después de todo, en la situación actual de Venezuela son muy pocos los que no son capaces de buscar una solución parcial a su problema de empleo.

De acuerdo a la tasa de medición de desempleo se considera:

**Población Desocupada:** A las personas de 15 años o más, de uno u otro sexo, quienes declararon que durante la semana anterior al día de la entrevista no estaban trabajando y estaban buscando trabajo con remuneración. Asimismo, se incluyen aquellas personas que nunca han trabajado y buscan trabajo por primera vez.

**Población Económicamente Activa:** Está constituida por todas las personas de 15 años y más con disposición y disponibilidad para trabajar en el período de referencia, que es la semana anterior a la realización de la entrevista.

**¿Qué se considera una persona desempleada?** De acuerdo con la definición universalmente aceptada, están desempleados personas mayores de 15 años quienes respondan "no" a la siguiente pregunta: "La semana pasada, de lunes a domingo, ¿ha realizado un trabajo remunerado (en metálico o especies), asalariado o por su propia cuenta, aunque sólo haya sido por una hora o de forma esporádica u ocasional?".

## **DEFINICIÓN DE POBREZA**

Es la circunstancia económica en la que una persona carece de los ingresos suficientes para acceder a los niveles mínimos de atención médica, alimentos, vivienda, ropa y educación.

**La pobreza relativa:** es la experimentada por aquellas personas cuyos ingresos se encuentran muy por debajo de la media o promedio en una sociedad determinada.

**La pobreza absoluta:** Es la experimentada por aquellas personas que no disponen de los alimentos necesarios para mantenerse sanos. Sin embargo, en el cálculo de la pobreza según los ingresos también hay que tener en cuenta otros elementos esenciales que contribuyen a una vida sana. Así, por ejemplo, las personas que no pueden acceder a una educación o a servicios médicos deben ser consideradas en situación de pobreza aunque dispongan de alimentos.

**Causas:** Las personas que, por cualquier razón, tienen una capacidad muy por debajo de la media para ganar un salario es probable que se encuentren en situación de pobreza. Históricamente, este grupo viene formado por personas mayores, discapacitados, madres solteras y miembros de algunas minorías. Hoy un sector considerable de población en situación de pobreza está constituido por madres solteras con hijos.

Esto no se debe únicamente a que las mujeres que trabajan fuera de casa suelen ganar menos que los hombres, sino fundamentalmente a que una madre soltera tiene dificultades para poder cuidar a sus hijos, ocuparse de su casa y tener unos ingresos adecuados al mismo tiempo.

Otros grupos son los discapacitados con personas a su cargo, familias numerosas y otras en las que el cabeza de familia está en situación de desempleo o tiene un salario mínimo. La falta de oportunidades educativas es otra fuente de pobreza, ya que una formación insuficiente conlleva menos oportunidades de empleo. Gran parte de la pobreza en el mundo se debe a un bajo nivel de desarrollo económico.

**Efectos:** Decenas de miles de personas en situación de pobreza fallecen cada año a causa del hambre y la malnutrición en todo el mundo. Además, el índice de mortalidad infantil es superior a la media o promedio y la esperanza de vida inferior.

Parece inevitable que la pobreza esté, según los criminólogos, vinculada de una forma estrecha al delito, aun cuando la mayor parte de los pobres no son delincuentes y estos últimos no suelen sufrir graves carencias. Otros problemas sociales, como las enfermedades mentales y el alcoholismo, son más habituales, debido a que son causas y efectos de la escasez de recursos económicos y de una atención médica inadecuada.

**Distribución:** La pobreza ha sido considerada como indicador de desigualdad de clase social y sexo en las sociedades industriales, en donde las mujeres que viven solas y las familias de clase baja presentan el nivel más bajo de pobreza. Asimismo, ha sido considerada como un indicador de trato económico desigual entre los países desarrollados y en vías de desarrollo, estando la riqueza acumulada en los primeros y la pobreza en los segundos, lo que forma la denominada línea norte-sur. Las zonas más pobres del mundo son: el sur de Asia (Bangla Desh, India y Pakistán), los países subsaharianos, África del Norte, Oriente Próximo, Latinoamérica y Asia oriental (China).

**Ingresos:** Dinero, o cualquier otra ganancia o rendimiento de naturaleza económica, obtenido durante cierto periodo de tiempo. El ingreso puede referirse a un individuo, a una entidad, a una corporación o un gobierno.

Se pueden distinguir diversos tipos de ingresos tanto en el sector privado como en el sector público de una economía.

En el sector privado podemos distinguir cuatro clases de ingresos: los salarios, que es la remuneración del trabajo; la renta, que es el rendimiento de los bienes inmuebles; el interés, que es el rédito del capital; y los beneficios, que son los rendimientos que obtienen los propietarios de las empresas de negocios.

Al hablar del sector público, se hace referencia a la renta nacional, que supone la medida, en dinero, del flujo anual de bienes y servicios de una economía, que se calcula sumando los ingresos de todos los agentes que la conforman.

Aunque el ingreso se suele medir en términos monetarios, a veces se utilizan otro tipo de medidas, sobre todo en teoría económica. La renta real no representa el ingreso monetario, sino la capacidad que determinada cantidad monetaria tiene para adquirir bienes y servicios cuyos precios están sujetos a variaciones.

**Egresos:** Erogación o salida de recursos financieros. En el ámbito personal las causadas por el compromiso de pago de algún bien o servicio recibido o por algún otro concepto. En el ámbito empresarial lo constituyen los desembolsos o salidas de dinero, aún cuando no constituyan gastos que afecten las pérdidas o ganancias. En el ámbito de Contabilidad Gubernamental, los pagos que se hacen con cargo al presupuesto público.

## TEORÍAS SOBRE COOPERATIVAS

Las empresas de un solo propietario o las sociedades entre uno o más propietarios son las maneras más fáciles y menos costosas para crear o "estructurar" una empresa. Los propietarios tienen autoridad en todas las decisiones empresariales pero deben preparar informes sobre ingresos y pérdidas en la declaración impositiva y son personalmente responsables por

todas las deudas comerciales. Si la empresa no tiene éxito, es posible que tenga que presentarse en quiebra. Si se abandonan las deudas o se presenta en quiebra, la solvencia personal sufrirá daños.

### ¿Qué principios rigen a las cooperativas?

*Autonomía e Independencia:* ellas por sí mismas, sin la intervención del Estado o de otros grupos, pueden tomar las decisiones sobre el manejo de la misma, como educación, entrenamiento e información; cooperación entre cooperativas compromisos con la comunidad; asociación abierta y voluntaria; gestión democrática de los asociados; y participación económica igualitaria de los asociados, etc entre otros .

### Tipos de cooperativas:

Se clasifican según la actividad para la que fueron creadas:

- Cooperativas de Producción y Obtención de Bienes y Servicios.
- Cooperativas de Consumo y Comercialización de Bienes y Servicios.
- Cooperativas Mixtas.

Cooperativas de Producción de y Obtención Bienes y Servicios: estas agrupaciones de personas, por medios propios ofrecen algún servicio o producen ciertos artículos (bienes) vendiéndolos directamente, y distribuyéndose las ganancias entre ellos y además aprovechan descuentos y ventajas de comprar en cantidad para ellos mismos.

Dentro de este tipo de cooperativas se encuentran las siguientes:

Cooperativa de Producción Industrial: tiene por objeto transformar materia prima en bienes que tengan características para satisfacer alguna necesidad del consumidor.

Cooperativa de Producción Agrícola: los afiliados trabajan la tierra, comercializan sus productos, aprovechan descuentos y ventajas de comprar en cantidad entre varios agricultores.

Cooperativa de Producción Pesquera: diversas personas dedicadas a la actividad pesquera suman esfuerzos para mejorar sus condiciones de producción, potenciando el alcance de su trabajo.

Cooperativa de Producción de Servicios: Prestar servicios a la comunidad en diversas áreas; Como por ejemplo, transporte, recolección de basura, mantenimiento y reparaciones de diversa índole, entre tantos posibles servicios que se pueden ofrecer.

Cooperativa de reproducción de especies animales, Cooperativa de Producción Minera, Cooperativa de Producción Pecuaria, etc.

### **Cooperativas de Consumo y Comercialización de Bienes y Servicios:**

Dentro de este tipo de cooperativas se encuentran las siguientes:

Cooperativas de consumo: consiste en aprovechar los descuentos de compras al mayor y vender los productos a sus miembros a los costos de adquisición aumentando sólo en una pequeña porción para cubrir los gastos generales de operación; esto tiene como objetivo aumentar indirectamente el salario de los asociados. Además de esto los productos pueden ofrecerse a los precios corrientes en el mercado y distribuir las ganancias entre sus socios de acuerdo a la proporción de compras que ha realizado cada socio. Estas cooperativas pueden desarrollarse en diversas áreas; bien sea alimentaria, vestidos, farmacéuticas, muebles, de vivienda, productos pecuarios y, en general, todos aquellos bienes que pueden ser adquiridos en mejores condiciones para el consumidor.

Cooperativas de Servicios: los asociados se organizan para ofrecer entre ellos mismos una serie de servicios, cubriendo los costos y donde la ganancia se revertirá entre sus afiliados en la proporción en la que se utilizaron esos servicios.

Cooperativas de ahorro y préstamo: ésta se ubica dentro de las cooperativas de servicios; la conforman un grupo de personas que pueden pertenecer a una misma comunidad, empresa, etc., que se organizan para ahorrar periódicamente, creándose así un crédito mutuo, al cual tienen la posibilidad de acceder para solicitar préstamos sobre sus ahorros. En ella se cobran intereses y se eliminan los altos costos que implican los créditos otorgados por los Bancos comerciales. Se conocen como Caja de Ahorros, Banco Cooperativo, entre otros.

<b>Diferencias entre una Cooperativa de Ahorro y un Banco</b>	
<i>Cooperativa de Ahorro</i>	<i>Banco</i>
1. Es de los asociados de la cooperativa.	1. Es de un grupo de personas que aportan el capital. No pertenecientes a la cooperativa.
2. Las ganancias que genera se distribuyen entre los asociados de la cooperativa.	2. Las ganancias que genera se distribuyen entre los accionistas del Banco.
3. Conceden préstamos a los asociados que lo requieran.	3. Conceden préstamos a quienes normalmente ya tienen dinero, exigen que el solicitante tenga bienes de fortuna para cederlos como garantía.
4. Otorgan préstamos a intereses bajos.	4. Otorgan préstamos a intereses altos.

Cooperativas Mixtas: persiguen dos objetivos a saber: la producción de bienes y servicios para terceros y la obtención de bienes y servicios para sus asociados. Deben su nombre a la posibilidad de tener al mismo tiempo, dos o más de los perfiles descritos anteriormente.

### **¿Cuáles son las competencias que deben desarrollar las cooperativas?**

Competencia técnica: es la capacidad que tienen las cooperativas para producir bienes y servicios que se le demandan. Esta competencia depende del tipo de cooperativa que se tenga.

Para lograr esta competencia es necesario conocer los procesos de producción, tales como: Selección de tecnología, diseño de sistemas, flujo de producción, capacidad productiva de la empresa, inventario de materia prima y productos, cantidad y calidad de trabajo requerido, calidad de los bienes y servicios requeridos (control de calidad, pruebas, costos, etc.).

Competencia Comercial: Se refiere a la capacidad de distribución y venta de bienes y/o servicios que se producen según el tipo de cooperativa. Para lograr esta competencia es necesario: Fijar los precios, costos y los competidores dentro del mercado y fijar los canales de distribución (esto incluye almacenamiento, puntos de distribución, inventarios, etc.).

Competencia Financiera: Esta se relaciona con el estudio y determinación de los recursos necesarios para el desarrollo del negocio. Hacer esto, permite diseñar los planes de acción y los cambios de estrategia. Es necesario analizar: el capital de trabajo, rentabilidad del negocio, utilización de activos, flujo de efectivo, etc.

Competencias Administrativas: o bien gerenciales; contempla las siguientes actividades: Planificación, organización, dirección y motivación, elección de personal, revisión y control.

### **Símbolo del Cooperativismo**

El símbolo del cooperativismo es: dos (2) pinos de color verde oscuro, sobre un fondo amarillo, encerrados en un círculo también verde. Los pinos

significan inmortalidad, constancia y fecundidad, también la necesidad del esfuerzo común. El círculo significa la unión y la universalidad del cooperativismo. El fondo amarillo representa el sol, que es la fuente de la vida para el hombre.



### **Una mirada a la actividad cooperativista**

Centrando ahora la atención en la actividad cooperativista, el cooperativismo, como un segmento de la economía social, surge como una simbiosis entre las organizaciones parlamentarias democráticas, las organizaciones capitalistas y la organización sindical; organizaciones de las cuales, tomó sus elementos esenciales para convertirse en una nueva forma de organización del trabajo, donde se rescata el valor del hombre como sujeto del trabajo. La sociedad cooperativa es la empresa humana por excelencia, un modelo empresarial configurado en torno a un valor básico: la soberanía de la persona sobre el resto de los factores productivos.

### **CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE MICROEMPRESA**

#### **Potencial humano, capital social**

La microempresa ha sido objeto de planteamientos, a veces encontrados, especialmente durante la segunda mitad de los años 1980 y algunos años siguientes. Se trataba ante todo de caracterizar el sector micro o informal de la economía:

- bien, en términos de marginalidad (mano de obra sobrante, es decir, aquella que el sector formal no requiere o no está en capacidad de absorber);
- bien, en términos de ejército de reserva (mano de obra en espera, para cuando la requiera el sector formal);
- bien, en términos de personal asalariado encubierto (contratado como persona o como empresa independiente, a título de proveedor incondicional, a manera de outsourcing como podría decirse actualmente);
- bien, meramente, como organización apartada de las regulaciones gubernamentales.

Parece obvio que todas estas situaciones o condiciones -por demás heterogéneas- existen y coexisten. Sorprende más bien que haya habido un empeño en unirlas en una sola categoría: fuera ésta lo micro; fuera lo informal (el SIU, sector informal urbano); fuera, inclusive, una asimilación de ambas características como cuando en las estadísticas nacionales se ha discriminado un sector informal identificado a todo lo micro (empresa de hasta 4 ocupados), exceptuando al profesional que trabaja por cuenta propia, el cual integra el sector formal -"moderno"- que comprende, desde luego, toda organización de 5 ocupados o más. La excepción del profesional trabajando solo, sugeriría acaso, actualmente, lo formal moderno de la consultoría free lance, tanto como lo informal del profesional convertido en taxista -y no ya sólo el "rebusque" complementario. De hecho, no es ahora infrecuente la consideración del empleo informal (eso es, microempresarial) como empleo precario o, inclusive, como desempleo encubierto.

En lo que sigue, se procura aportar una preocupación por caracterizar la "empresarialidad" de la organización económica individual o de grupo pequeño, su dinámica interna y las modalidades de su inserción en el

entorno económico y social. Es una preocupación sustentada por varios estudios que sería pertinente prolongar, profundizar y actualizar.

### **Tres lógicas micro industriales**

Un estudio de exploración cualitativa realizado en 1985 en una muestra intencional de 22 manufacturas caraqueñas, con entrevistas de aproximadamente 5 horas cada una, ha permitido discernir tres lógicas microempresariales. De la información recogida durante las entrevistas, fueron destacadas y sintetizadas seis variables que resultaron ser significativas para contrastar grandes estrategias globales de los negocios. Estas seis variables son las que se enuncian a continuación con la identificación de sus modalidades por medio de letras mayúsculas o minúsculas.

- Realce de la creatividad (A), o del negocio (a);
- La empresa se concibe pequeña (B), o se concibe creciente (b);
- Importa más la calidad (C), o la cantidad (c);
- Importa más la racionalidad interna de la empresa (D), o la conquista del mercado (d);
- En torno a diez años, sea, empresas más antiguas (E), o más recientes (e);
- Desconfianza ante la innovación (F), disposición positiva hacia la innovación (f).

Todos los casos quedan caracterizados por una u otra modalidad de todas estas variables. Se detecta un orden de las variables (figurado aquí por el orden alfabético), tal que aparecen estrategias globales opuestas (ABCDef – abcdEF) correspondientes al artesano y al negociante; y tal que pueda colocarse entre ellas un tipo emprendedor (abCDEf):

**Artesanos:** Caracterizados por las opciones: ABCDef. La excelencia del producto es lo principal; es una "obra"; el producto debe ser excelente. Emprenden sin saber mucho de negocio, pero sí del oficio y rehuyen de los aspectos administrativos de la empresa. Seleccionan al personal como a compañeros, aprendices a los que les enseñarán personalmente el oficio. La empresa se concibe pequeña; el crecimiento de la misma se concibe tan sólo dentro de los límites en que el artesano-dueño pueda controlarla personalmente.

Los casos fueron empresas dedicadas a: cerámica artesanal tradicional; fabricación de muñecas; ortopedia; joyería; carpintería.

**Emprendedores:** Caracterizados por las opciones: abCDEf. Les preocupa producir bien, para vender bien (no realzan la creatividad). La racionalidad empresarial gira en torno a la planificación de la producción: conquistar mercados con productos de buena calidad. Los aspectos administrativos y financieros son centrales (el empresario se ocupa de ellos personalmente, o utiliza los servicios de un especialista); a mediano y largo plazo, la empresa crecerá.

Los casos fueron empresas dedicadas a: herrería; latonería y pintura; cerrajería; fabricación de cristales oftalmológicos; fabricación de adornos para el cabello.

**Negociantes:** Caracterizados por las opciones abcdEF. El énfasis está en el logro de ganancias; la cantidad importa en términos de reducción de costos; se trata de producir lo que más se vende; no atrae la innovación a no ser que garantice una ganancia real, segura e inmediata. El empresario no es necesariamente conocedor del oficio (puede contratar a un artesano),

pero es experto en el arte de ajustar sus capacidades (propias o contratadas) a buenas oportunidades.

Los casos fueron empresas dedicadas a: litografía, confección, panadería, fabricación de pastas alimentarias, de hallaquitas, hielo, zapatos, banderines, jabones y de cuatros.

**Tipología de la microempresa:** La encuesta que se llevó a cabo en Caracas en 1991 ha sido aplicada a una muestra de 200 microempresas sacada, principalmente, de listas de participantes en diferentes programas de ONGs para el fomento a la microempresa y, complementariamente, de casos paralelos no participantes, para efecto de control. Con todo, no estuvieron representadas todas las ramas de actividades económicas en las que se desenvuelven microempresas, pero se encontraron micronegocios artesanales o industriales, comerciales y de servicios. El amplio cuestionario permitió realizar un análisis factorial (estudio de 1992) a partir de más de 60 variables, cubriendo sistemáticamente los aspectos sociales y económicos de la dinámica microempresaria. La investigación tipológica ha tomado en cuenta tanto la tipología concreta del estudio de 1985, como tipologías conceptuales propuestas por diferentes autores.

Los resultados confirman y asumen la tipología de 1985 como una dimensión, junto con otras dos, para producir una tipología de alcance más general, en cuatro grupos. Una primera dimensión del mundo microempresarial se refiere al contexto coyuntural o planificado de la empresa; de allí surge un primer tipo que es el de la aventura coyuntural.

**Aventura Coyuntural:** Se trata de una persona que ha llegado del interior o se ha encontrado desempleada, sin mayores recursos educacionales, que no ha tenido otra alternativa que no sea la de

aventurarse en un negocio, con la ayuda de algún familiar. Cuando se presente la oportunidad de emplearse en una empresa formal, es probable que lo haga. No se complica en asuntos gerenciales, compra de contado, atiende directamente al cliente, propone precios de acuerdo a lo que observa en el entorno. Este tipo ha sido encontrado principalmente en comercios: bodegas y quincallas.

A esta dinámica o lógica coyuntural, se opone una dinámica o lógica institucional, correspondiente a empresas que se constituyen planificadamente y destinadas a perdurar. Podría decirse que se encuentran aquí los emprendedores. En este punto, incide una segunda dimensión, que es la que opone (como en el estudio de 1985) el artesano al negociante.

**Empresa Artesanal:** Es, desde luego, la que ya fue descrita arriba: gusta el oficio y la independencia. Este tipo ha sido encontrado en herrerías, tapicerías y en servicios de reparación automotriz y de electrodomésticos.

Pero el estudio agrega una nueva dimensión dentro del tipo negociante: por un lado, la empresa subcontratada y, por el otro lado, el empresario pequeño capitalista.

**Subcontratada:** Es, a menudo, una mujer que ha decidido iniciar la microempresa para aumentar el ingreso familiar; trabaja en el hogar. Ha tomado contacto con una fábrica que le proporciona la materia prima y le paga por pieza producida. Suele tratarse de confección textil.

**Pequeño Empresario:** Suele ser el que ha decidido independizarse después de adquirir experiencia y experticia en otra (micro) empresa; contrata trabajadores fuera del círculo familiar y trata de llevar una

contabilidad formal. Es el empresario que formaliza legalmente el negocio y está inscrito en alguna cámara o asociación (o está dispuesto para hacerlo).

El crecimiento explosivo de la microempresa informal urbana durante los últimos años ha amortiguado la alta tasa de desempleo y brindado empleo a cada vez mayor número de trabajadores en Venezuela. Sin embargo, se conoce poco sobre su funcionamiento. Se identifican retos de orden cultural, socioeconómico e institucional, más allá de la falta de financiamiento, que colocan a la microempresa urbana en condiciones desfavorables frente a empresas de mayor tamaño por lo que es, de particular interés las estrategias y prácticas de gestión que despliegan algunos emprendedores exitosos, que han logrado superar los retos que se les anteponen y convertir su negocio en pequeñas empresas solventes.

### **Importancia de la capacitación para la formación de unidades productivas**

La capacitación y la formación ocupan un rol estratégico de primaria importancia para el fortalecimiento de las iniciativas de los planes de desarrollo de la actual gestión, reconociéndola como instrumento indispensable – en toda sociedad y organización – por medio de la cual podemos desarrollar una actitud positiva hacia la cultura organizacional. En ese orden de ideas; las microempresas son comercios muy pequeños administrados por sus propietarios con pocos empleados. Con frecuencia, operan desde una residencia, tienen ventas regulares y poco capital, pero podrían calificar para recibir préstamos con los que pueden convertirse en grandes empresas o concesionarios regionales o nacionales. Entre las ocupaciones que han logrado tener éxito como microempresas y cooperativas se encuentran la cocina, cuidado de niños, limpieza de hogares, costura, fotografía, gestoría de documentos, servicios de computación,

arreglo de bicicletas, transcripción de trabajos manuscritos, de transporte turístico, dulcería, agrícolas y pecuarias, entre otras. Muchas microempresas se inician con un pasatiempo o una idea brillante. Pero, para tener éxito, se necesita más que eso: se requiere experiencia y preparación para que el negocio prospere, capital para que la compañía tenga éxito y una evaluación honesta de su capacidad empresarial.

productivo, para

### Capacitaciones

- Diseño artesanal
- Corte y confección
- Electricidad
- Atención al cliente
- Estrategias de venta
- Atención ciudadana

### Ejes de Desarrollo

- Grupos independientes
- Sociedad artesanal
- Propietarios y empleados de las micro, pequeñas y medianas empresas
- Personal de presidencia
- Instituciones educativas como los videos bachilleratos (vivas).

Con el desarrollo de la economía social se mejorarán los ingresos y el empleo, pero al mismo tiempo, se ofrecerán caminos para una mayor participación social, política y económica, o sea, que se intensificarán el sentido de inclusión y pertenencia en sectores de la sociedad que durante años han estado excluidos. La generación asociativa de riquezas será una de las opciones que tendrán los ciudadanos para integrarse socialmente y generar bienestar económico.

Los proyectos productivos tienen por objetivo, impulsar el establecimiento y desarrollo de microempresas, que estimulen la generación de empleos, mejoren el nivel de vida y fomenten el arraigo de los beneficiarios en su tierra.

Es importante a su vez reconocer las características del sector productivo, para comprender quienes están llamados a desarrollar estos proyectos:

*Quiénes pertenecen al sector:* Las personas y empresas que realizan actividades relacionadas con la agricultura, minería y la industria.

*Qué producen:* Bienes materiales destinados a satisfacer las necesidades humanas.

*Cómo producen:* Se basan en diferentes tipos de relaciones de producción y utilizan diversas tecnologías.

### **Clasificación de los Proyectos**

Los Proyectos pueden clasificarse según la óptica que se realiza el mismo y pueden ser:

a) Según el tipo de bienes y/o servicios que genera:

- Proyectos que generan bienes y/o servicios de consumo final.
- Proyectos que generan bienes intermedios.
- Proyectos que generan bienes de capital.

b) Según los sectores productivos:

- Proyectos agropecuarios: abarcan todo el campo de la producción animal y vegetal.
- Proyectos industriales: relacionados con la actividad manufacturera y con la parte extractiva y el procesamiento de los productos de la pesca, agricultura y actividad pecuaria.

- Proyectos de infraestructura social: relacionados con la satisfacción de las necesidades básicas de la población, educación, salud, redes de agua y alcantarillado.
- Proyectos de infraestructura económica: incluye los proyectos de unidades productivas que proporcionan a la actividad económica, ciertos insumos, bienes o servicios, de utilidad general, como ser energía eléctrica, transporte y comunicaciones.

c) Según la óptica de evaluación de proyectos:

Esta clasificación permite diferenciar lo que es un proyecto privado de un proyecto público.

- Proyectos que generan bienes específicos o de mercado: son bienes con consumo divisible, este consumo es generalmente voluntario y proporciona satisfacción solo para el consumidor, a menudo implica la destrucción del bien. Ejemplos: los alimentos y ropa que todos empleamos en el diario vivir. El valor y la utilidad de estos bienes se reflejan a través de su precio, en base a esto se puede ver si el mercado acepta o no al bien, con lo cual podremos determinar el nivel de producción del mismo. Por estas características los interesados en estos tipos de proyectos pertenecen al sector privado.
- Proyectos que generan bienes públicos: estos bienes por el contrario al anterior punto, no son divisibles y lo que es más importante, el consumo por un individuo de la sociedad no impide que otro lo pueda consumir al mismo tiempo, estos son servicios más que bienes; seguridad nacional, alcantarillado, plantas de tratamiento de aguas negras. El hecho de no ser divisible por cada consumidor, hace muy difícil su medición, tendiendo a subestimar los beneficios, de tal manera que, si existiese un mercado, el precio de estos bienes estaría muy cerca de cero; y no sería estímulo para

realizar esta producción. Por tanto es el sector público quien genera estos bienes.

- Proyectos que generan bienes semipúblicos: tiene características de los otros dos proyectos, es divisible; sin embargo, el consumo por individuo de la sociedad no impide que otro lo pueda consumir al mismo tiempo; por otra parte, su valor se refleja en el precio. Un ejemplo claro sería la educación escolar donde el consumidor directo (el alumno), es perfectamente identificable, luego es posible identificar vía precio, parte de los beneficios de su mejor educación.

La realización de un proyecto, significa el logro u obtención de metas y objetivos, los cuales no pueden ser dejados a la espontaneidad de quienes los quieren desarrollar, por ello es que se ha elaborado o sistematizado los conocimientos de modo que se pueda ir organizando paso a paso las actividades necesarias para poder lograrlos.

Las acciones del diario vivir son decisiones tomadas, los proyectos necesitan de muchas decisiones en torno a diversas opciones que se pueden presentar, existiendo una infinidad de posibles soluciones o alternativas que se puedan tomar para lograr aproximarse a la realidad que se desea. Cada una de estas alternativas traerá con ella variantes, que el preparador del proyecto debe considerar frecuentemente.

Elaborar un proyecto va más allá de redactar o escribir un texto, es diseñar y planificar el futuro de una persona, empresa, comunidad o país, por lo que debe ser trabajado con mucho detalle, ya que éste puede dar origen al sueño o proyecto de las futuras generaciones.

En los ejes aparecen como constantes: a.- miembros y allegados: visión, deseos, creencias, valores, practica, ubicación social, cultura, etc.; b.- sus

condiciones organizacionales: misión, estructura, actividades, recursos, decisiones, democracia, procesos de dirección y operaciones, otras; y c.- sus variadas relaciones e impactos, de integración u otras, en el entorno, pero sobretodo en las comunidades, de conformidad con los principios cooperativos.

de Venezuela:

Comprender que estamos en medio de una transición es el primer paso hacia la supervivencia y el triunfo en tiempos turbulentos. "Cada empresa, cada sector y cada país tiene que rediseñar su estrategia y modificar su comportamiento para insertarse favorablemente en el mundo distinto que se está perfilando. Parece necesario desarrollar pequeñas y medianas empresas con alta productividad y capaces de competir con éxito en la economía global, igualmente considerar que la vinculación entre empresas contribuiría a superar las debilidades y a potenciar las fortalezas, al combinar las ventajas de lo grande y lo pequeño, mediante la cooperación a través de las redes entre empresas similares o competidoras.

Artículo:

En el caso de la pequeña y mediana industria venezolana (PyME), ésta representa una oportunidad para insertarse en la nueva economía debido a su gran flexibilidad, cercanía al mercado y por sus posibilidades y necesidades de crecer en red, asociadas, cooperando para ser más competitivas. Su fortalecimiento puede constituirse en fuente generadora de ingresos y bienestar social, lo cual hace que organizaciones nacionales e internacionales incluyan a este sector de la economía como centro de su atención para enfrentar los procesos de exclusión y deterioro del mercado de trabajo y, por ende, acercarse a la sociedad de bienestar. Según lo evidencia el índice formulado por la Corporación Andina de Fomento, el desempeño inadecuado de la productividad tiene un efecto negativo en el comportamiento del salario real de los trabajadores y su consiguiente impacto en los índices de pobreza de los venezolanos. ¿Puede el cooperativismo contribuir a solventar la situación?

## BASES LEGALES

La investigación tiene su fundamento en preceptos legales de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, según los artículos que a continuación se citan:

Artículo 70. Son medios de participación y protagonismo del pueblo en ejercicio de su soberanía, en lo político:... y en lo social y económico, las instancias de atención ciudadana, la autogestión, la cogestión, las cooperativas en todas sus formas incluyendo las de carácter financiero, las cajas de ahorro, la empresa comunitaria y demás formas asociativas guiadas por los valores de la mutua cooperación y solidaridad.

Artículo 87. Toda persona tiene derecho al trabajo y el deber de trabajar. El Estado garantizará la adopción de las medidas necesarias a los fines de que toda persona pueda obtener ocupación productiva que le proporcione una existencia digna y decorosa y le garantice el pleno ejercicio de este derecho. Es fin del Estado fomentar el empleo...

Artículo 88. El Estado garantizará la igualdad y equidad de hombres y mujeres en el ejercicio del derecho al trabajo...

Artículo 89. El trabajo es un hecho social y gozará de la protección del Estado. La Ley dispondrá lo necesario para mejorar las condiciones materiales, morales e intelectuales de los trabajadores y trabajadoras. Para el cumplimiento de esta obligación del Estado se establecen los siguientes principios:

(...)

2. Los derechos laborales son irrenunciables. Es nula toda acción, acuerdo o convenio que implique renuncia o menoscabo de estos derechos. Sólo es posible la transacción y convenimiento al término de la relación laboral, de conformidad con los requisitos que establezca la ley.

(...)

Artículo 306. El Estado promoverá las condiciones para el desarrollo rural integral, con el propósito de generar empleo y garantizar a la población campesina un nivel adecuado de bienestar, así como su incorporación al desarrollo nacional. Igualmente fomentará la actividad agrícola y el uso óptimo de la tierra mediante la dotación de las obras de infraestructuras, insumos, créditos, servicios de capacitación y asistencia técnica.

Artículo 308. El Estado protegerá y promoverá la pequeña y mediana industria, las cooperativas, las cajas de ahorro, así como también la empresa familiar, la microempresa y cualquier otra forma de asociación comunitaria para el trabajo, el ahorro y el consumo, bajo régimen de propiedad colectiva, con el fin de fortalecer el desarrollo económico del país, sustentándolo en la iniciativa popular. Se asegurará la capacitación, la asistencia técnica y el financiamiento oportuno.

Artículo 309. La artesanía e industrias populares típicas de la Nación, gozarán de protección especial del Estado, con el fin de preservar su autenticidad, y obtendrán facilidades crediticias para promover su producción y comercialización.

Artículo 310. El turismo es una actividad económica de interés nacional, prioritaria para el país en su estrategia de diversificación y desarrollo sustentable. Dentro de las fundamentaciones del régimen socioeconómico previsto en esta Constitución, el Estado dictará las medidas que garanticen su desarrollo...

Por otra parte, también es importante resaltar en este estudio las formalidades y legalizaciones de aspectos referidos a las cooperativas, así como de su formación y constitución, que a continuación de explican.

### **¿Cuál es el régimen y las formalidades que rigen a las cooperativas?**

**Superintendencia Nacional de Cooperativas (SUNACCOOP):** Es el ente del Estado, creado en 1966, para promover, apoyar y fomentar el desarrollo de la economía social y a las cooperativas del país. Es un organismo adscrito al Ministerio para la Economía Popular, al que por ley le corresponde la legalización, registro, supervisión y promoción de las cooperativas en Venezuela. Para ello desarrolla una serie de programas de fortalecimiento a las cooperativas existentes mediante la generación de espacios de encuentro, intercambios y posicionamiento del movimiento cooperativo.

A su vez, el deber de SUNACOOOP es el de servir como soporte a las personas o grupos de personas que tienen una idea a desarrollar y requieren de una asesoría más especializada bien sea en el ámbito económico, jurídico u operativo. Cuenta con un número telefónico gratuito en donde usted podrá solicitar información, el número es 800-76266.

### **Funciones de SUNACOOOP**

Según el artículo 81 de la Ley Especial de Asociaciones Cooperativas, se contempla lo siguiente: "La Superintendencia Nacional de Cooperativas tiene las siguientes funciones":

- Ejercer la fiscalización de las cooperativas de acuerdo con lo establecido en esta Ley.
- Organizar un servicio de información sobre las cooperativas con objeto de facilitar el control de las mismas.
- Imponer sanciones a las cooperativas de conformidad con las disposiciones de esta Ley.
- Coordinar con otros organismos competentes la ejecución de las políticas de control en materia cooperativa.
- Dictar, dentro del marco de sus competencias, las medidas que fueren necesarias para el cumplimiento de sus funciones.
- Emitir las certificaciones a las que se refiere esta Ley.
- Remitir a los organismos de integración la información y los documentos relacionados con las cooperativas afiliadas para que estos organismos coadyuven en la corrección de las irregularidades detectadas.
- Las demás que establezca esta Ley.

**A estas disposiciones legales, también se le deben sumar las siguientes actividades:**

- Tener el registro de Cooperativas existentes en el país.
- Asistir a las reuniones de los órganos administrativos y Asambleas de las cooperativas con derecho de voz pero sin voto.
- Promover el desarrollo, fomento y educación cooperativa.
- Proporcionar asesoramiento y ayuda técnica a las cooperativas y grupos en formación.
- Servir de órgano de consulta para la correcta interpretación de la Ley y sus Reglamentos.

• Trabajar conjuntamente con los Organismos de Integración para lograr el crecimiento y el buen funcionamiento de las cooperativas.

### Facultades de SUNACCOOP

La Superintendencia Nacional de Cooperativas tiene la facultad de sancionar a las cooperativas que incumplan o cometan actos contrarios a las disposiciones de la Ley, su Reglamento y demás instrumentos legales.

En primer lugar, la Superintendencia intenta que la cooperativa resuelva su situación legal mediante correspondencias, entrevistas o visitas. Si la situación no se resuelve, puede aplicar las siguientes sanciones.

- Imposición de multas.
- Intervención legal.
- Cancelación de la autorización para funcionar.

También la Ley de Cooperativas provee sanciones para aquellas personas o instituciones, que sin ser una cooperativa, utilicen indebidamente la palabra "cooperativas" o sus derivadas: "cooperador", "cooperativistas", etc.

### Estructura Organizativa de SUNACCOOP

Dirección de Gestión Cooperativa y Desarrollo Económico: Se encarga de hacerle seguimiento y control a la gestión de las cooperativas. Para ello, diseña sistemas de dirección social y fiscalización, concreta alianzas con otras instituciones del Estado y promueve encuentros estatales entre instituciones públicas y privadas. Esto, a fin de fortalecer la economía social.

Dirección de Educación e Investigación: Esta dirección tiene como objetivo impulsar y fortalecer el movimiento cooperativo nacional promoviendo y coordinando en su seno políticas educativas, abriendo

escenarios de discusión e intercambio de experiencias y generando una línea de investigación que facilite el posicionamiento de una línea editorial. Esto, con el propósito de promover sus valores y principios como un referente cultural.

Consultoría Jurídica: La Dirección de Consultoría Jurídica de la SUNACOOOP, tiene como objetivos: velar por la correcta interpretación de la Ley Especial de Asociaciones Cooperativas a través de consultas, admitir denuncias, iniciar procesos sancionatorios, tomar decisiones de tipo administrativas y participar en mesas de diálogo entre cooperativistas para asesorarlos en cuanto a la consecución de soluciones a sus conflictos legales. Su labor, es la de brindar apoyo legal en el marco de la estrategia pedagógica de la Institución y formar continuamente en materia de Cooperativismo y Contraloría Social.

Dirección de Soporte Administrativo: Esta dependencia cumple la función de atender todos los requerimientos administrativos de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.

Coordinación, Seguimiento y Control de Gestión: Esta oficina se concentra en el fortalecimiento de la SUNACOOOP y en la sistematización, consecución y vigilancia de sus objetivos estratégicos.

A su vez, promueve la participación protagónica de las comunidades organizadas en la consolidación del cooperativismo.

Coordinación del Programa Comunidad Cooperativista: Tiene como finalidad planificar el acercamiento de la Superintendencia Nacional de Cooperativas a los estados y establecer vínculos permanentes con actores regionales. Para ello, desarrolla instrumentos políticos y programáticos para

descentralizar la gestión de la SUNACCOOP y elabora un plan para la instalación de los Consejos Cooperativos Estadales.

Coordinación de Estrategia Comunicacional: Entre las funciones de esta coordinación se destacan: las de posicionar a la SUNACCOOP, desarrollar una política comunicacional para la divulgación de los avances de gestión a través de material periodístico e impulsar una red comunicacional para promover los avances de los movimientos cooperativistas dentro de los medios de comunicación nacional.

Para alcanzar estos objetivos, la Coordinación de Estrategia Comunicacional: desarrolla campañas institucionales, diseña contenido informativo sobre cooperativismo para la difusión de sus valores y articula vínculos entre medios de comunicación, organismos del estado y movimiento cooperativista.

Oficina de Tecnologías de la Información: Esta oficina se encarga de fortalecer la plataforma tecnológica en materia de información y comunicación. Para ello, impulsa alianzas interinstitucionales que permitan consolidar este armazón para ofrecer apoyo tecnológico a las distintas dependencias de la SUNACCOOP.

### **Organismos de Integración**

En el artículo 60 de la Ley Especial de Asociaciones Cooperativas se describen los Organismos de Integración como la agrupación en instancias organizativas, a escala nacional, de cooperativas que desarrollan actividades comunes o similares.

La conformación de varias cooperativas en espacios comunes de organización puede ser de varios grados:

- Primer Grado: es la Cooperativa base. Es decir, la conformación de una empresa social orientada a satisfacer necesidades propias o de la comunidad.
- Segundo Grado: es la agrupación de cooperativas de primer grado o de base. En Venezuela tenemos como cooperativas de segundo grado a las Federaciones de Cooperativas y a las Centrales Cooperativas Regionales.
- Tercer Grado: es la cooperativa formada por la integración de las cooperativas de Segundo Grado. En Venezuela las cooperativas de tercer grado las conforman la Confederación Nacional de Cooperativas (CONACOVEN) que aglutina a las Federaciones de Cooperativas y la Central Cooperativa Nacional de Venezuela (CECONAVE) conformada por las Centrales Cooperativas Regionales.
- Cuarto Grado o más: las cooperativas de cuarto o más grados, son las que forman los Organismos de Integración nacionales. Por lo tanto, son de carácter internacional. Por ejemplo, en América tenemos a la Organización de Cooperativas de América (O.C.A.)

Los Organismos de Integración, al ser cooperativas de alcance superior, potencian la capacidad y alcance de sus cooperativas asociadas en función de objetivos comunes. Así, los organismos de integración son espacios de participación en procura de mejorar las condiciones sociales, económicas y políticas del movimiento cooperativo. A su vez, generan actividades de apoyo e intercambios educativos y técnicos para el fortalecimiento de la actividad de sus afiliados.

Las cooperativas, por su definición misma, deben apoyarse entre ellas, deben integrarse. Hay diversos perfiles de integración:

- *Centralizada*: es la integración de varias cooperativas con una administración unificada o centralizada.
- *Federativa*: las cooperativas afiliadas mantienen su autonomía operativa y administrativa y se integran para elementos específicos de interés común.
- *Funcional*: es la unión de varias cooperativas en una sola, de carácter regional o distrital, a la cual delegan para funciones específicas. En Venezuela las centrales regionales de cooperativas se integran con fines gremiales, educativos y económicos. Ellas a su vez, se integran en la Central Cooperativas

Nacional de Venezuela (CECONAVE) Este organismo de integración tiene su sede en Caracas y funciona con departamentos por sectores tales como: Financiamiento, transporte, educación, seguro sobre ahorro y préstamos a sus afiliados y otros.

### Consejos Cooperativos Estadales

El Consejo Cooperativo Estatal, es un instrumento que permite concederle especial atención al movimiento cooperativista. Los Consejos Cooperativos Estadales tienen como objetivo integrar y fortalecer el movimiento cooperativo en todos los estados del país. Asimismo, pretende acercar la gestión, de la Superintendencia Nacional de Cooperativas, a los territorios donde tiene lugar la actividad cooperativista. Esto, con la intención de promocionar la contraloría social y planificar redes productivas e instrumentos de capacitación.

Estos Consejos también buscan establecer vínculos permanentes entre el movimiento cooperativista y los organismos del poder público y privado además de garantizar el cumplimiento de la Ley Especial de Asociaciones Cooperativas.

### Funciones del Consejo Cooperativo Estatal:

- Generar mecanismos de integración del sector cooperativo.
- Planificar la gestión cooperativa.
- Articular redes productivas.
- Impulsar los núcleos de desarrollo endógeno.
- Desarrollar estrategias de formación y capacitación.
- Llevar las estadísticas relacionadas con la información cooperativista.
- Coordinar los procesos administrativos relacionados con la reserva de denominación.

- Establecimiento de vínculos interinstitucionales e interprogramáticos.
- Asesoría y acompañamiento para la formulación de proyectos productivos.
- Canalizar mecanismos de financiamiento.
- Garantizar la efectiva atención a las denuncias y demandas de orden legal.

### ¿Quiénes integran el Consejo Cooperativo Estatal?

- SUNACOOP: en sus Coordinaciones Regionales.
- Movimiento Cooperativo: constituido por Organismos de Integración u otras formas de Articulación Cooperativa.
- Sector Público: conformado por entidades estratégicas regionales capaces de articular a otras instituciones y proporcionar recursos.
- Sector Privado: representado en centrales empresariales y empresas autónomas comprometida con el movimiento cooperativo.

### **Aspectos a considerar para la conformación de cooperativas**

- Es muy importante que antes de constituirse, las personas que quieran formarse en cooperativas estén conscientes de que estas asociaciones además de ser un instrumento de beneficio económico, son mecanismos de desarrollo social y cultural basados en la doctrina del cooperativismo, cuyo fundamento es la igualdad, equidad y solidaridad entre los miembros de estas asociaciones. Por lo tanto, en una cooperativa todos los asociados son sus propietarios, con igualdad de condiciones, derechos y deberes.
- La cooperativa, es el sujeto protagónico del desarrollo endógeno, ya que promueve la democracia y la libre participación de todos sus asociados por igual.
- El tiempo que se lleva conformar una cooperativa, depende del empeño y el tiempo de que dispongan las personas que la están formando. Sin

embargo, la Ley Especial de Asociaciones Cooperativas, en su Capítulo II, "De la Constitución" determina la formalidad y trámite de la misma.

- Es vital que los ciudadanos interesados en agruparse en cooperativas se capaciten a nivel educativo, a través de los talleres de cooperativismos impartidos por la Dirección de Educación e Investigación de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
- La ley permite a cualquier persona o grupo de personas conformar una cooperativa siempre y cuando la actividad desarrollada no esté en el marco de las empresas mercantiles.
- Para conformar una cooperativa es necesario que se agrupen y se reúnan todas las personas que se han identificado con el proyecto. Asimismo, deben estar dispuestos a trabajar en ella, en su funcionamiento y en su administración.
- Para empezar a formalizar la cooperativa e iniciarse la puesta en marcha del borrador del proyecto y que determinará la viabilidad de la cooperativa, se sugiere escoger tres (3), cinco (5) o cualquier número impar de personas que gocen de más prestigio y confianza dentro del grupo para conformar el comité promotor que coordinará el plan de acción para formar la cooperativa.
- Antes de agruparse, se le sugiere a los asociados el diseño de un proyecto donde se establezca el plan de acción para la institucionalización de la cooperativa. También debe incluir un estudio que contemple la factibilidad, el control, las fechas de ejecución, objetivos, metodología, ambiente y entorno, necesidades y perfil de la demanda.
- La Asamblea Constitutiva es la primera reunión formal en la que se levantará el Acta Constitutiva y que debe contener la siguiente información:
  - Denominación, duración y domicilio.
  - Determinación del Objeto Social.

- Régimen de responsabilidad: Limitado o Suplementado y sus alcances.
- Condiciones de ingreso de los asociados. Sus derechos y obligaciones. Pérdida del carácter de asociado. Suspensiones y exclusiones.
- Formas de organización de la cooperativa y normas para su funcionamiento, coordinación y control. Atribuciones reservadas a la reunión general de asociados o asamblea. Reglamentos internos y competencia para dictarlos.
- Las normas para establecer la representación legal, judicial y extrajudicial.
- Modalidades y toma de decisiones.
- Formas de organización y normas con relación al trabajo en la cooperativa.
- Formas y maneras de desarrollo de la actividad educativa. Funcionamiento de la o las instancias de coordinación educativa.
- Régimen económico: organización de la actividad económica, mecanismos de capitalización y modalidades de instrumentos de aportación. Aportaciones mínimas por asociado, distribución de los excedentes y normas para la formación de reservas y fondos permanentes.
- Normas sobre la integración cooperativa.
- Procedimientos para la reforma del estatuto.
- Procedimiento para la transformación, fusión, escisión, segregación, disolución y liquidación.
- Normas sobre el régimen disciplinario.

- En una cooperativa pueden participar todas las personas que se consideren convenientes. Sin embargo, para formarla la Ley exige un mínimo de cinco (5) personas.
- Los socios de una cooperativa deben reunir las siguientes condiciones:
  - Motivación propia y libre de incorporarse a la cooperativa.
  - Ser mayor de 18 años. En caso contrario, se requiere una autorización del representante legal, y el Ministerio de Trabajo, si se tienen más de 16 años.
  - Estar en capacidad de recibir los servicios de la cooperativa.
  - Tener la disposición a participar en las actividades operativas y administrativas de la cooperativa.
  - Aceptar y cumplir los reglamentos y estatutos de la organización.
  - Acatar las decisiones debidamente aprobadas por la Asamblea General de Socios.
- Son deberes y derechos, de los asociados, sin perjuicio de los demás que establezca la Ley y el estatuto de los siguientes:
  - Concurrir y participar en todas las decisiones que se tomen en las reuniones generales de asociados o asambleas y en las demás instancias: en el trabajo y otras actividades, sobre bases de igualdad.
  - Cumplir y hacer cumplir las obligaciones sociales y económicas propias de las cooperativas, las resoluciones de la reunión general de asociados o asamblea y las instancias de coordinación y control establecidas en el estatuto.
  - Ser elegidos y desempeñar cargos en todas las instancias. De igual forma, asumir las responsabilidades que se le encomienden dentro de los objetivos de la Cooperativa.
  - Utilizar los servicios en las condiciones establecidas.

- Solicitar y obtener información de las instancias de coordinación y control, sobre la marcha de la cooperativa.
- Participar en las decisiones sobre el destino de los excedentes.
- Velar y exigir el cumplimiento de los derechos humanos en general y en especial, los derivados de la Seguridad Social y el establecimiento de condiciones humanas para el desarrollo del trabajo.

- Un socio puede retirarse temporal o definitivamente de manera voluntaria. También puede ser retirado si incumple sus deberes en la organización.
- Como reza el artículo 5 de la Ley Especial de Asociaciones Cooperativas: "El Estado garantizará el libre desenvolvimiento y la autonomía de las cooperativas, así como el derecho de los trabajadores y trabajadoras, y de la comunidad de cooperativas para el desarrollo de cualquier tipo de actividad económica y social de carácter lícito, en condiciones de igualdad con las demás empresas, sean públicas o privadas".
- Todos los servicios para la conformación de las cooperativas son gratuitos. Desde la inscripción en el Registro Público del acta constitutiva, hasta el registro y expedición de copias de cualquier otro documento otorgado por la SUNACOOOP, no tienen costo alguno.

### **Beneficios que brinda el Estado Venezolano a las empresas cooperativas**

"El Estado protegerá y promoverá... las empresas cooperativas... con el fin de fortalecer el desarrollo económico del país, sustentándolo en la iniciativa popular". (Art. 308 CRBV).

El Estado apoyará "...los planes de desarrollo que las Cooperativas y Organismos de Integración elaboren y presenten" (Art.89 LEAC).

"En igualdad de condiciones, las cooperativas serán preferidas por los institutos financieros y crediticios del Estado; de igual manera, se preferirá a las empresas cooperativas en la adquisición y prestación de bienes y servicios por parte de los entes públicos". (Art.89 LEAC).

"Establecimiento de preferencias en las concesiones que el Estado otorgue para actividades productivas y de servicios que realicen las cooperativas". (Art.89 LEAC).

Las empresas cooperativas están exentas del pago de Impuesto sobre la Renta. (Art.89 LEAC). Igualmente, las mismas están exentas del pago de derechos de registro y de cualquier otra tasa o arancel que se establezca por la prestación de este servicio.

#### Protección y financiamiento estatal

En el Capítulo de los Derechos Sociales de los venezolanos, la Constitución Nacional, en su artículo 72, declara:

El Estado protegerá las asociaciones, corporaciones, sociedades y comunidades que tengan por objeto el mejor cumplimiento de los fines de la persona humana y de la convivencia social, y fomentará la organización de cooperativas y demás instituciones destinadas a mejorar la economía popular.

En el artículo 96 se les protege de la siguiente forma:

Las cooperativas recibirán tratamiento igual a las demás empresas y sociedades con fines de lucro o sin ellos.

En igualdad de condiciones serán preferidas por los institutos financieros y crediticios del Estado; de igual manera se preferirá a las cooperativas en la adquisición y prestación de bienes y servicios por parte de la Nación, Estados, Municipalidades e Institutos Autónomos.

Pero la Ley de Licitaciones establece que se regirán por esta Ley los procedimientos de selección del contratista (licitaciones) para la ejecución de obras, la adquisición de bienes y la prestación de servicios por parte de los órganos del poder nacional, los Institutos Autónomos, los Estados, los Municipios y los demás sujetos a que se refiere la Ley.

**Paso:** Las Cooperativas para poder participar en los procesos de licitación deben estar inscritas en el Sistema Nacional de Registro de Contratistas. Asimismo establece que para la solución entre ofertas que se encuentran en un rango de condiciones similares se preferirán, entre otros, a las Cooperativas.

¿Con qué cuenta una cooperativa para funcionar?

**Pa:** Con los aportes en dinero y el trabajo de los asociados. Los recursos propios de carácter patrimonial pueden ser: aportes de los asociados, acumulados de las reservas y fondos permanentes, donaciones, legados, o cualquier otro aporte o título gratuito destinado a integrar el capital de la cooperativa.

¿Cómo se busca financiamiento?

**Pa:** Si la cooperativa necesita financiamiento para maquinas, infraestructura, etc. debe solicitarlo en una entidad financiera, preferiblemente del estado, las cuales tienen programas especiales de financiamiento para los entes de la economía alternativa y participativa, como las cooperativas.

**Pa:** Entes crediticios de las cooperativas a nivel nacional: FONDAPFA, FONCREI, FONDEMI, BANCO DEL PUEBLO, BANCO DE LA MUJER, BANCO INDUSTRIAL, BANCO DE DESARROLLO (ELBANDES), FONDUR, FONTUR, BANFOANDES y otros.

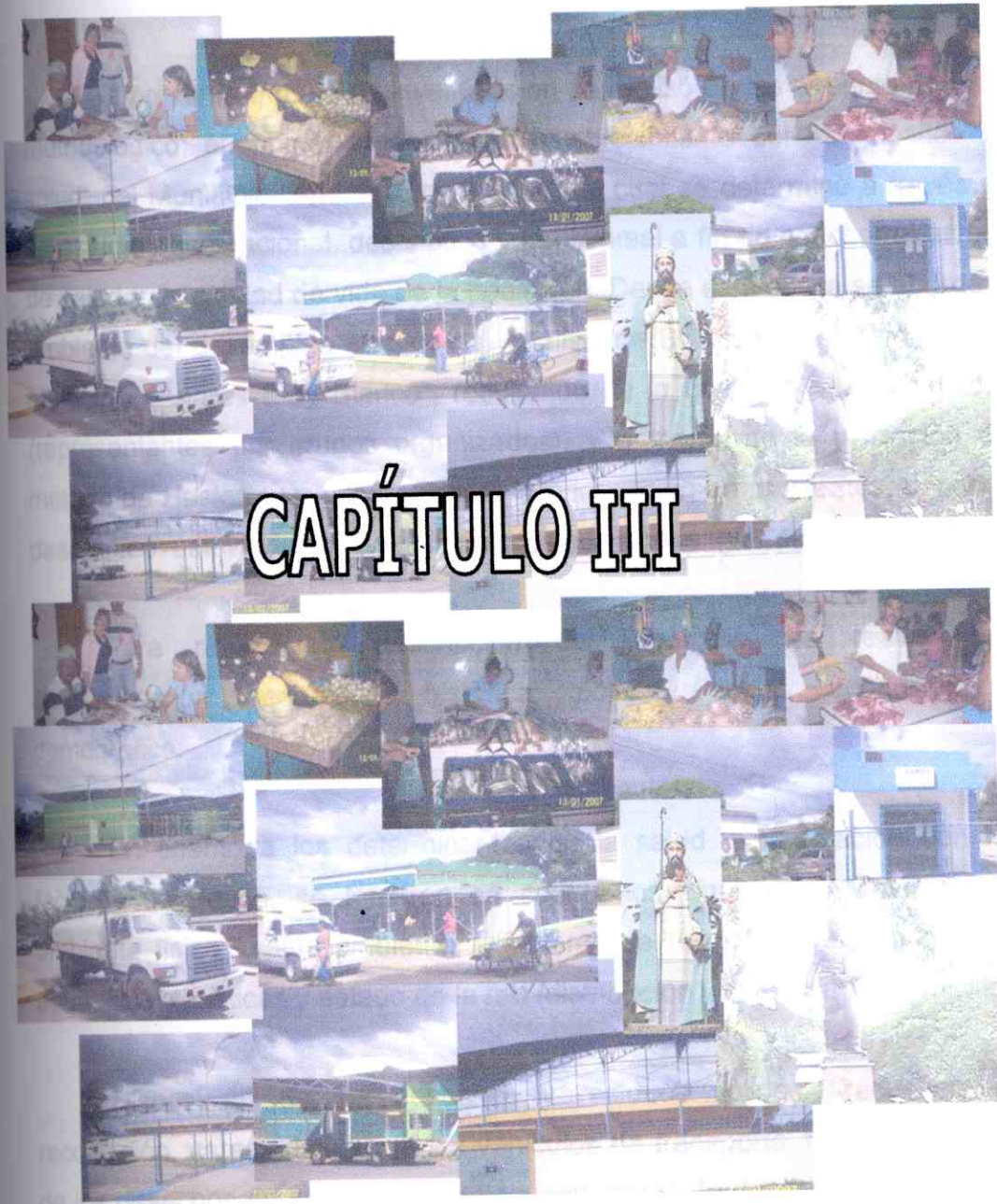
**Pa:** Entes crediticios de las cooperativas a nivel nacional: FONDADES, FODAPEMI, FUNDESOES, FUNDES, FEDEINDUSTRIA y otros.

### **Pasos para la creación de una Cooperativa**

- **Paso 1:** Retirar la planilla de reserva de denominación en las Oficinas Regionales de la Superintendencia, localizadas en las instalaciones estatales del INCE. Para seleccionar el nombre que llevará la cooperativa y consultar a la Superintendencia Nacional de Cooperativas, si este nombre no corresponde a una cooperativa ya registrada.
- **Paso 2:** Luego de cinco (5) días hábiles, la Superintendencia Nacional de Cooperativas, certifica que la denominación consultada no pertenece a otra cooperativa y autoriza a que ésta pueda ser registrada con esa denominación. Esta constancia debe ser retirada en las Oficinas Regionales de la Superintendencia, localizadas en las instalaciones estatales del INCE. La reserva tiene una duración de 90 días.
- **Paso 3:** Teniendo en cuenta que se tienen 90 días para realizar los posteriores procedimientos sin perder la reserva de denominación, el grupo de personas se reúne y redacta los Estatutos que establecerán, entre otras, la estructura organizativa de la cooperativa, normas de funcionamiento, aporte de los socios, etc. (Art. 13 LEAC).
- **Paso 4:** Una vez aprobados los Estatutos por los asociados, se acudirá al registro subalterno de la localidad para proceder a su registro y obtener así la personalidad jurídica de la cooperativa. Es importante destacar que este servicio es gratuito en todos los Registros Subalternos del país.
- **Paso 5:** Enviar a la Superintendencia Nacional de Cooperativas dentro de los quince (15) días hábiles siguientes, copia simple del registro de la cooperativa indicando: dirección completa, teléfonos y nombres de los directivos principales de la cooperativa.

Nota: Las cooperativas cuya actividad económica se corresponda con la prestación de algún servicio público, solicitarán al ente correspondiente la debida autorización.

- Paso 6: Retirar en un período de diez (10) días hábiles la constancia de inscripción de las cooperativas en las oficinas regionales de la SUNACOOOP.



# CAPÍTULO III

población ben  
excretas), tra

## CAPÍTULO III

### METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

El presente trabajo de investigación se realizó desde el punto de vista metodológico; en primer lugar con el establecimiento del "diagnóstico de salud" del Municipio "Andrés Eloy Blanco", el cual se determinó a través de un estudio observacional, descriptivo y transversal a fin de conocer el estado de salud y de calidad de vida de la población. Desde esta óptica se abordó el problema del desempleo surgido del Análisis de Situación de Salud (ASIS), Municipio "Andrés Eloy Blanco", resultando de la consulta a la comunidad (representantes por grupos organizados), y a través de la utilización del método de Haslon (ver anexo 3) para la priorización de problemas, donde el desempleo estuvo dentro de las primeras posiciones (ver anexo 4).

Para realizar la descripción del municipio, se realizó una caracterización geográfica, histórica, política, social, económica y demográfica.

En cuanto a los determinantes de la salud y su relación con los factores de riesgo, se tomaron en cuenta los siguientes elementos del ambiente físico: (salud ambiental y factores de riesgo): Abastecimiento de agua, características y estado de la red (distribución y suministro a domicilio).

Disposición de los desechos y residuos sólidos (frecuencia de recolección, característica de los vehículos de transporte, disposición final de los desechos de vertederos y micro vertederos de desechos, así como la población beneficiada con el servicio de disposición de residuos líquidos y excretas), tratamiento y destino final de aguas servidas, condiciones de la

vivienda y sus alrededores, así como factores económicos como fuentes de empleo e ingresos.

**Datos:** Factores ambientales asociados a las situaciones presentes en las comunidades, centros laborales y educacionales, instituciones de atención infantil, ancianos, entre otros. Características generales de urbanismo, electrificación, combustible doméstico, ambiente psicosocial (estilo de vida, hábitos, costumbres, conductas, prácticas deportivas, conducta sexual).

### **Biología humana**

**Datos:** Organización de los servicios de salud (organización del sistema a nivel de área, estructura, relación con el gobierno y grupos organizados, Consejos Comunales, recursos disponibles y eficiente utilización).

**Datos:** Factor humano y profesionales con el que se cuenta (número de médicos generales, y especialistas de las diferentes ramas, número de enfermeras, número de técnicos, trabajadores de servicios y administrativos). Instituciones de salud del área (Servicio de salud que se brindan y principales programas que se ofrecen).

**Investigación:** Para medir el nivel del estado de salud de la población se describe la composición de la estructura de la morbilidad, mortalidad y natalidad. La morbilidad, medida por número de pacientes atendidos, morbilidad específica, tasa de incidencia de las principales enfermedades infecciosas y no infecciosas, principalmente causas de consulta médica. La mortalidad medida en tasa de mortalidad, por edad y por género, por causa y por género, tasas de mortalidad infantil y por componentes y menores de 5 años, en el análisis de los resultados se utilizó medidas descriptivas como números absolutos, porcentajes y tasas. (Ver anexo 2, caracterización del municipio "Andrés Eloy Blanco").

**objetivo:** En cuanto a la identificación, priorización y búsqueda de alternativas de solución se usaron los siguientes elementos (Identificación, Observación y reconocimiento del área en estudio, revisión de datos estadísticos del Sistema del Modelo de Atención Integral (SISMAI), INE, registros Misión Barrio Adentro, y revisión bibliográfica referida al tema).

**Con:**

Se elabora el Árbol del Problema, en el que se colocaron las causas de las causas de las causas, que llevan a la aparición del problema, en este caso, apoyados en el uso de la matriz DOFA, en la que las amenazas externas y las debilidades del municipio, favorecen la aparición de los diferentes problemas.

**objetivo:**

#### **Tipo y Nivel de la Investigación:**

Se realizó una investigación de campo, de nivel descriptivo y corte transversal donde fue necesario recabar la información directamente de la realidad.

En relación, a **la investigación descriptiva** Arías F. (2005: 22) señala que: consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno o grupo, con el fin de establecer su estructura y comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere. Este tipo de investigación, ofrece a la investigadora la oportunidad de involucrarse y participar en el proceso como un elemento más del entorno, al mismo tiempo de poder conseguir y aplicar correctivos en la misma marcha del trabajo y formar el fenómeno de investigación con carácter de totalidad.

**Método:** **La investigación descriptiva:** también se refiere a la etapa preparatoria del trabajo científico que permite ordenar el resultado de las

**salud**

observaciones de las conductas, características, los factores, los procedimientos y otras variables de fenómenos y hechos.

### **Población y Muestra:**

Municipio "Andrés Eloy Blanco" del Estado Sucre: los 62 Consejos Comunales establecidos en todos los sectores del mismo.

### **Técnicas e Instrumentos utilizados**

Revisión documental, bibliográfico y hemerográfico: Informes, revistas, boletines, datos estadísticos de organismos oficiales y demás publicaciones institucionales; libros de consulta, documentos mimeografiados; datos obtenidos de Internet como fuente documental, entre otros.

Aplicación de entrevistas informales a: Agentes Políticos: Alcalde, etc. Agentes Económicos: Gerentes de Empresas, Instituciones prestadoras de servicios, etc. Agentes Sociales: Población, Grupos organizados, etc.

**Lluvia de ideas:** Para la aplicación de este método, se seleccionó entre 7 a 10 personas, líderes formales de la comunidad, informales e informantes claves. Para la aplicación de este método, se nombró un facilitador y un registrador. El facilitador fue la persona encargada de mantener el orden en el uso de la palabra y de lograr que se cumplieran las orientaciones existentes la discusión según lo previsto para este tipo de técnica. Las orientaciones fueron: a.) Todas las ideas son válidas; b.) No se permite la discrepancia verbal y c.) No se dan explicaciones a las ideas expuestas.

### **Método de Hanlon:**

El método de Hanlon utilizado para la priorización de problemas de salud planteados por la comunidad, se nutre de las diferentes opiniones de los

entes involucrados (representantes de Consejos Comunales), así como de las estadísticas de salud existentes en el Municipio Andrés Eloy Blanco.

Para la aplicación de este método, se convocó a los líderes de las comunidades, en este caso, representados por los voceros de los Consejos Comunales y organizaciones comunitarias de salud, así como representantes y autoridades de la Alcaldía del Municipio AEB.

Se realizaron varias reuniones explicándole a los presentes, acerca del objeto de las mismas; así como la metodología que se iba a aplicar (Hanlon) y las reglas de juego necesarias para el adecuado control en las intervenciones al momento de exponer los problemas durante el desarrollo de las mismas, en función de lograr armonía entre los presentes (ver en anexo 2, firmas de asistentes por sector). Se procedió a realizar una tormenta de ideas, donde se evidenciaron situaciones que afectan a la población residente del municipio. Una vez finalizada la ronda de exposición de problemas, se procedió a realizar la priorización obteniéndose los resultados que luego serían analizados para aplicar la fórmula, y de esa manera lograr priorizar los 6 principales problemas, resultando: Deficiencia de la red de cloacas, desempleo, consumo de drogas, Falta de respuesta a los proyectos de la comunidad organizada, abandono de la población infantil, falta de vivienda.

Ordenando la matriz, de mayor a menor de acuerdo a la prioridad obtenida de los problemas planteados, se encontró, así el verdadero orden, de priorización, una vez aplicada la metodología de Hanlon, el cual se detalla en el anexo 4.

**Trama causal:** A cada uno de los problemas priorizados se les aplicó la trama causal que los relaciona con factores de riesgo, enfermedad o daño y muerte o discapacidad según el modelo de campo de salud de Lalonde.

Desempleo			
Determinantes	Factores de riesgo	Enfermedad o daño	Muerte o daño
<b>Factores Biológicos</b>	Incapacidad física o mental Cardiovasculares Nutricional Enfermedades de transmisión sexual Inmunosupresión	Desnutrición Hepatitis B,C Herpes tipo I Infarto Cirrosis Hepática Enfermedades de transmisión sexual	Desnutrición SIDA Insuficiencia hepática Infarto Cáncer
<b>Factores de estilo de vida</b>	Alcoholismo Drogadicción Poca importancia al grado de instrucción Exclusión social Prostitución de ambos sexos Contrabandos	Economía informal Ventas de drogas Ventas de licores clandestina Delincuencia Enfermedades de transmisión sexual Embarazos en adolescentes	Niños abandonados Adicción a las drogas Muertes por violencias Infartos H.T.A Maltrato infantil Caserías indiscriminadas
<b>Factores de medio ambiente</b>	Familia no constituida No poder acceder a la educación Hacinamiento Apatía	Ocio Riñas y violencia Niños abandonados Migración de personas a otra ciudades	Trafico de niños Trabajos ilícitos Trata de personas
<b>Factores de Organización de los Servicios de Salud</b>	Falla en el acceso al Sistema Educativo Falla en la Rehabilitación de incapacitados Fallas en el transporte público para áreas rurales Falla en los servicios básicos que promuevan la agricultura	Enfermedades infectocontagiosas Enfermedades crónicas Aumento en la morbilidad	SIDA Hepatitis Sífilis H.T.A Infarto

#### Fuentes de Información Primaria:

Consejos Comunales, Gerencia de Promoción Social para la Salud, Epidemiología Regional, Programas Regionales de Salud, Bibliografía de Biblioteca del estado Sucre, Instituto Nacional de Estadística, Organización de Turismo del Estado, Casa de la Cultura, Alcaldía de Casanay (datos

aportados por el topógrafo Juan Marcano), CDI de Casanay, (Dra. Midoris, médica cubana), Comités de Salud del Municipio, Policía Municipal (Comisario Jefe Antonio Acosta Díaz).

### **Procesamiento de la información**

El procesamiento de la información se llevó a cabo mediante la utilización de paquetes de software y equipo de computación.

Para desarrollar el análisis de la investigación se utilizaron, además, técnicas de medición causal (árbol del problema y de objetivo), matriz DOFA para validar la intervención del problema para su solución y metodología del marco lógico.



# CAPÍTULO IV

## CAPÍTULO IV

### ANÁLISIS DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación, en su primer momento, fue de naturaleza observacional, descriptivo y transversal, la cual aportó información para conocer la situación de salud de manera integral en el Municipio Andrés Eloy Blanco (siendo el ASIS el punto de partida), para abordar la situación problema priorizada en segundo lugar (ver anexo 6), como lo fue el desempleo.

El documento se presenta metodológicamente de tal forma que se consideran aspectos de índole general del país, su contexto político-económico en torno a la problemática, hasta su mínima expresión y consecuencias en el Municipio estudiado.

Mediante la descripción, según la técnica de análisis causal la cual permite, luego de enunciar el problema central o focal, cuáles son sus causas y sus efectos.

#### **Árbol del Problema**

Partiendo de que en el Municipio, "el alto índice de desempleo (más del 60%)" tiene como causas la ausencia de empresas generadoras de empleo, escasa mano de obra calificada, escaso desarrollo turístico y agrícola, así como desconocimiento de alternativas para incentivar la economía en la zona; teniendo graves consecuencias como el deterioro de la calidad de vida en sus distintas expresiones: pobreza, desnutrición, adicción a las drogas, delincuencia, alteraciones psicológicas (salud), ocio y sedentarismo, siendo éstos el objeto del proyecto. (Ver gráfico 1).

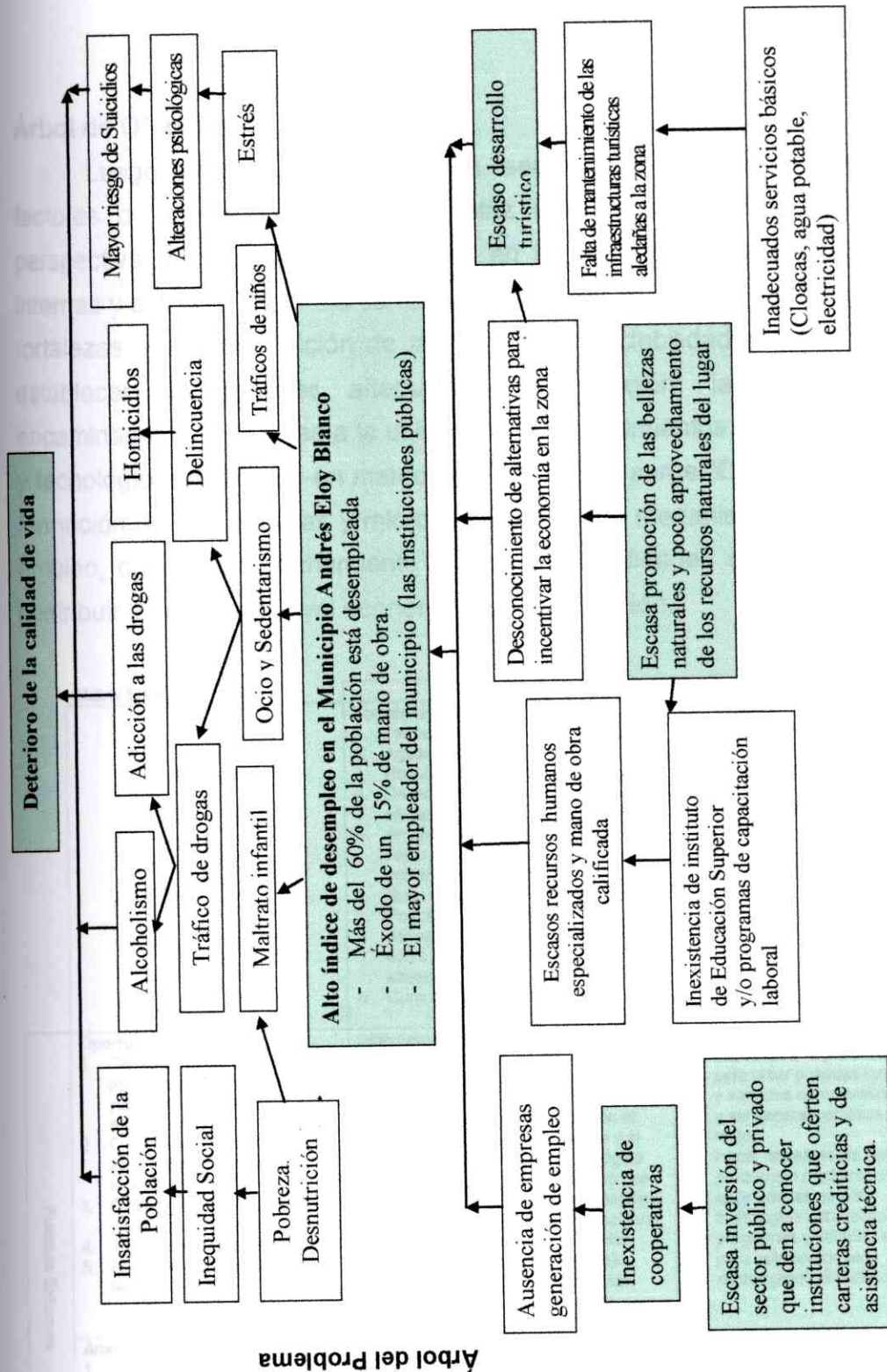


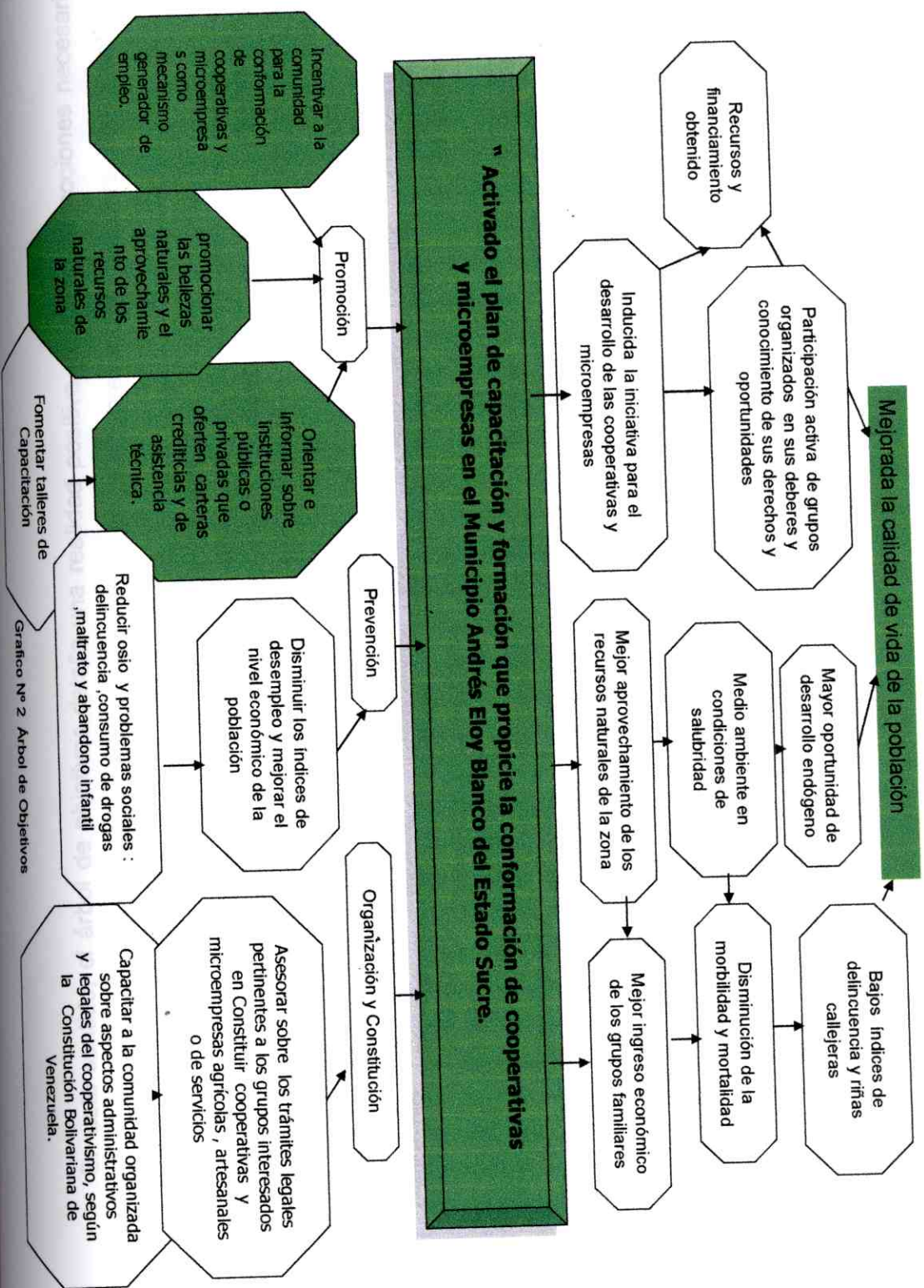
Gráfico N° 1. Árbol del Problema

## Árbol de Objetivos

Luego de conocer el problema, según cada determinante con sus factores de riesgo, se aplicó la matriz FODA para intentar conocer la perspectiva de la situación problema en el Municipio, según sus fuerzas internas y externas de forma correlativa, y así vislumbrar sus oportunidades y fortalezas en contraposición de las amenazas y debilidades, para con ello establecer las posibles alternativas de solución, las cuales están encaminadas y orientadas a la utilización de conocimientos teórico-científicos y tecnológicos dentro de un marco legal de lo cual surge "Diseñar un plan de formación de cooperativas y microempresas como mecanismo generador de empleo, con el aprovechamiento de las potencialidades de la zona", para contribuir a mejorar el nivel económico de la población.

Matriz FODA		Fuerzas Internas	
<p>Problema:</p> <p>DESEMPLEO</p>		<p><b>Fortalezas</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tierras fértiles.</li> <li>2. Aguas termales y sulfurosas.</li> <li>3. Recursos forestales.</li> <li>4. Desarrollos turísticos en zonas aledañas.</li> <li>5. Amabilidad y cordialidad de la gente como ideosincracia de los pobladores.</li> <li>6. Buen aseo de las calles.</li> <li>7. Posibilidad de utilización de desechos de recursos agrícolas como materia prima para economía artesanal.</li> <li>8. Comunidad Organizada.</li> </ol>	<p><b>Debilidades</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de hoteles y posadas.</li> <li>2. Cultura de facilismo.</li> <li>3. Venta de tierras en condición de improductividad</li> <li>4. Abandono de los cultivos por economías más productivas.</li> </ol>
Fuerzas Externas	<p><b>Oportunidades:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacitación turística por parte de MINTUR/NUDETUR para conformar cooperativas en el estado.</li> <li>2. Crecimiento económico de la zona por proyectos de explotación de gas.</li> <li>3. Conformación de cooperativas y núcleos endógenos.</li> <li>4. Turismo en zonas cercanas.</li> <li>5. Asesoramiento científico y técnico del INTI.</li> </ol>	<p><b>Alternativas FO</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Utilizar los conocimientos científicos y tecnológicos del INTI para el mejor aprovechamiento de los recursos agropecuarios disponibles con el máximo provecho económico y el menor impacto de daño ecológico</li> <li>2. Crear cooperativas de turismo que exalten las cualidades de la región y de su gente la cual genere recursos de forma horizontal en el sector.</li> <li>3. Rescatar las fuentes de trabajo originales de la región como son café, cacao y coco para crear fuentes de empleo.</li> </ol>	<p><b>Alternativas DO</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacitar a la población local para crear posadas turísticas y servicios complementarios, y así generar recursos para la región.</li> <li>2. Hacer rentables las tierras de producción mediante el apoyo de las nuevas tecnologías aprovechando los programas y políticas que para este sector tiene contemplado el Estado.</li> </ol>
	<p><b>Amenazas:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contrabando de recursos forestales y fauna.</li> <li>2. Sistemas de riego se complementa con las aguas servidas.</li> <li>3. Expendio de verduras y legumbres contaminadas.</li> </ol>	<p><b>Alternativas FA</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formalizar la explotación de los recursos forestales para racionalizar utilización y de esta manera impedir el contrabando indiscriminado de este recurso</li> </ol>	<p><b>Alternativas DA</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Optimizar los sistemas de riego que permitan hacer mas productivas las tierras de cultivo y evitar las enfermedades por contaminación.</li> </ol>

A continuación se presenta gráficamente el árbol de objetivos:



En este sentido, el árbol de objetivos detalla una realidad positiva mediante las acciones necesarias para alcanzarlos, según los niveles de intervención los cuales son: promoción, prevención, recuperación y rehabilitación.

PLAN DE ACCIÓN : DESEMPLEO								
NIVELES DE INTERVENCIÓN	¿QUÉ?	¿PARA QUÉ?	¿CÓMO?	¿CON QUÉ?	¿DÓNDE?	¿CUÁNDO?	¿QUIÉN?	¿A QUIÉN?
<b>PROMOCIÓN</b>	Instruir a la población para la formación de cooperativas y microempresas generadoras de empleos.	Para conformar cooperativas y microempresas según los recursos y potencialidades del municipio.	Conformando grupos. Capacitándolos (oficios). Legalizándolos.	Talleres. Material alusivo. Marco legal y jurídico.	Diferentes sectores del municipio.	A corto y mediano plazo.	Grupos organizados. Personal de instituciones involucradas	Grupos interesados en la constitución de cooperativas y microempresas.
<b>PREVENCIÓN</b>	Mejorar la fuente de ingresos de los habitantes.	Alcanzar mejor calidad de vida.	Constituyendo cooperativas organizadas y empleadoras.	Recursos primarios y herramientas de la comunidad.	Diferentes sectores según renglón o rubros.	A mediano plazo.	Cooperativas y microempresas constituidas	Ciudadanos locales (grupos organizados)
<b>RECUPERACIÓN</b>	Diagnóstico a la población según su capacidad de oficio y/o recursos.	Mejorar su preparación y capacidad para el trabajo.	Visitas domiciliarias. Entrevistas.	Talleres de capacitación. Relaciones institucionales.	Diferentes sectores. Casa por casa.	A mediano y corto plazo.	Personal de instituciones involucradas y voluntarios de la comunidad.	Grupos interesados
<b>REHABILITACIÓN</b>	Mejorar y tecnificar las potencialidades de la población según su faena.	Conformar unidades productivas (cooperativas y microempresas) según especialidad y/o faena.	Entrevista. Visitas. Reuniones. Legalización.	Formando y capacitando para tal fin.	Diferentes parroquias y/o sectores del M.A.E.B.	A mediano plazo.	Personal de instituciones involucradas y grupos organizados	Grupos interesados.



## ESTRATEGIA: Promoción y Divulgación

OPERACIONES	ACCIONES	PRODUCTO-META	ACTOR (es) RESP.	HORIZONTE TEMPORAL		
				CORTO Noviemb	MEDI 2008	LARGO 2008
<p>1.- Promoción de la filosofía del cooperativismo y microempresas (sus vertientes) a los grupos organizados.</p> <p>2.- Desarrollar acciones informativas y de promoción a nivel de todos los sectores del municipio Andrés Bello del estado Sucre.</p>	<p>-Reuniones con los consejos comunales para su motivación.</p> <p>-Promoción y difusión del cooperativismo y el la microempresa como estrategia económica alternativa.</p> <p>-Identificación de liderazgo y motivación.</p> <p>2.- Diseño y reproducción de:</p> <p>→ Trípticos</p> <p>→ Dípticos</p> <p>→ Folletos</p> <p>→ Volantes</p> <p>→ Vallas</p> <p>→ Difusión de mensajes radiales, televisivos e impresos</p> <p>→ Afiches</p> <p>→ Periódico comentario, campañas publicitarias e para promoción e incentivar a la economía social.</p> <p>→ Mensajes impresos en artículos de uso masivo.</p>	<p>-N° de consejos comunales y grupos organizados ganados para asumir el cooperativismo y la microempresa desde el punto de vista económico.</p> <p>→ Material informativo y de promoción ya impresos</p> <p>→ Circulación y difusión de artículos y mensajes</p> <p>→ Realización de campañas con gorras y franelas publicitarias</p> <p>→ Periódico comunitario impreso</p> <p>→ N° de mensajes y cintillos publicitarios impresos.</p>	<p>-Coordinador del Plan.</p> <p>-Comunidad legalmente organizada del municipio y demás grupos interesados.</p>	X	X	
			<p>→ Las acciones informativas y de comunicación son elementales para la divulgación de la filosofía del cooperativismo y las microempresas</p>		X	X

## ESTRATEGIA: Capacitación y Formación

OPERACIONES	ACCIONES	PRODUCTO-META	ACTOR (es) RESP.	HORIZONTE TEMPORAL	
				CORTO	MEDIO LARGO
2.- Capacitación de grupos organizados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Recopilación y selección de materiales en relación al cooperativismo: conceptos, mecanismos operativos y normativa legal vigente (Ley de Cooperativas).</li> <li>-Diseño y elaboración de material didáctico sobre la microempresas.</li> <li>-Bases para su conformación legal.</li> <li>-Programación y despliegue de sesiones informativas y de capacitación.</li> </ul>	-N° de consejos comunales y grupos organizados capacitados en relación a la temática del cooperativismo y las microempresas.	-Coordinador del Plan. - Grupos interesados del municipio Andrés Bloy Blanco.	X	X
3.- Conformación de Microempresas mediante los trámites legales pertinentes a los grupos interesados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Reunión con los consejos comunales.</li> <li>-Registro de candidatos a conformar las Microempresas.</li> <li>-Efectuar los trámites legales y Documentación respectiva.</li> </ul>	-N° de Microempresas según el ramo, constituidas en el municipio Andrés Bloy Blanco.	-Coordinador del Plan. -Grupos interesados. -Abogados. -Promotores.	X	X

**ESTRATEGIA: Ofertar cartera crediticia y marco legal**

OPERACIONES	ACCIONES	PRODUCTO-META	ACTOR (es) RESP.	HORIZONTE TEMPORAL		
				CORTO	MEDIO	LARGO
1.- Conformación de Microempresas mediante los trámites legales pertinentes a los grupos interesados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Reunión con los consejos comunales.</li> <li>-Registro de candidatos a conformar las Microempresas.</li> <li>-Efectuar los trámites legales y Documentación respectiva.</li> </ul>	-N° de Microempresas según el ramo constituidas en el municipio Andrés Bello.	-Coordinador del Plan. -Grupos interesados. -Abogados. -Promotores.		X	
3.- Orientar e informar sobre instituciones públicas o privadas que oferten carteras crediticias y de asistencia técnica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentar listado de instituciones crediticias públicas o privadas.</li> <li>-Diseñar un mecanismo flexible de recuperación de créditos concedidos.</li> </ul>	Sub-Sector de la actividad económica fortalecido y rentable económicamente para toda la localidad y la región.	Coordinador del Plan. -Grupos interesados. -Abogados. -Promotores. Instituciones crediticias involucradas		X	

## MATRIZ DE PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Fin Último: Mejorar la calidad de vida.

Fin Intermedio: Reducir el índice de desempleo.

Propósito: Activar el plan de capacitación y formación de cooperativas y microempresas para generar empleo.

OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O AGENTE EXTERNO
<p>1.- Desarrollar acciones informativas y de promoción a nivel de todos los sectores del municipio Andrés Bello del estado Sucre.</p>	<p>1.- Diseño y reproducción de:            → Trípticos            → Dípticos            → Folletos            → Volantes            → Vallas            → Difusión de mensajes radiales, televisivos e impresos            → Afiches            → Periódico institucional            → Campañas publicitarias para promoción de la salud            → Mensajes impresos en artículos de uso masivo</p>	<p>→ Material informativo y de promoción ya impresos            → Circulación y difusión de artículos y mensajes            → Realización de campañas con gorras y franelas publicitarias            → Periódico institucional impreso cada...</p>	<p>→ Las acciones informativas y de comunicación elementales para la promoción de la salud y prevención de enfermedades.</p>
<p>1.1.- Garantizar la legalización a grupos interesados en constituirse legalmente en unidades de producción con las potencialidades del municipio.</p>	<p>1.1- N° de Actas de registros.            → N° de actas constitutivas según su figura jurídica (cooperativa o microempresa)</p>	<p>1.1.- Actas Convenios:            → Colegio de Abogados            → Notaría Pública            → Planilla de Liquidación            → Estampillas            → Actas Constitutivas            → Registro Subalterno</p>	<p>1.1.- Legalización y funcionamiento sin aspectos legales que no garantizaría su permanencia en el tiempo.</p>

ACTIVIDADES CON COSTOS

PRODUCTOS<sub>1</sub>

PRODUCTOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O AGENTE EXTERNO
<p>→ Diseño y reproducción de 5000 ejemplares, según sea la necesidad (trípticos, dípticos, folletos, volantes), para la divulgación de la filosofía del cooperativismo y microempresas.</p>	<p>→ Medios de comunicación masiva → Entidades públicas y privadas</p>	<p>→ Acuerdos y actividades desarrolladas en conjunto → Registros de actividades desarrolladas → Logros institucionales</p>	<p>→ Es necesario el establecimiento de la relación comunicacional interprogramática e institucional para el eficaz desarrollo de acciones de promoción dentro del marco de Educación para la Salud.</p>
<p>→ Diseño de un (01) periódico comunitario donde se refleje todo el desarrollo de las acciones contempladas a lo largo del proyecto</p>	<p>→ Publicaciones cada 15 días del periódico institucional</p>	<p>→ Publicaciones del periódico institucional impreso</p>	<p>→ El periódico representaría un vehículo informativo continuo de acciones desarrolladas que si no se publica no habrá una información efectiva</p>

**ACTIVIDADES CON COSTOS<sub>1</sub>**

ACTIVIDADES	COSTOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O AGENTE EXTERNO
<p>1. Diseñar y reproducir 5000 ejemplares, según sea la necesidad (trípticos, dípticos, folletos, volantes), para divulgación de la filosofía del cooperativismo y microempresas.</p>	<p>→ Gastos de diseño y reproducción <b>Sub-Total Bs. 5.000.000,00</b></p>	<p>→ Trípticos, volantes, dípticos, folletos</p>	<p>→ La divulgación y promoción sin herramientas informáticas, no sería efectiva</p>
<p>1.1 Diseño de un (01) periódico comunitario donde se refleje todo el desarrollo de las acciones del proyecto.</p>	<p>1.- Gastos de diseño e impresión de 2 ejemplares mensuales: <b>Sub-Total Bs. 525.000,00</b></p>	<p>→ Periódico impreso</p>	<p>→ Informar sólo en reportes de gestión las acciones desarrolladas</p>
<p>1.2. Impresión de vallas informativas</p>	<p>2.- Gastos que representarían la impresión de 5 vallas: <b>Sub-Total Bs. 2.000.000,00</b></p>	<p>→ Vallas ubicadas en sitios informativos en estratégicos</p>	<p>→ La divulgación y promoción sin herramientas informáticas, no sería efectiva</p>
<p>1.3 Difusión de mensajes por medios impresos, radiales y televisivos</p>	<p>→ Gastos que representan 4 mensajes en medios de comunicación <b>Sub-Total Bs. 5.000.000,00</b></p>	<p>→ Mensajes impresos en diferentes medios de comunicación</p>	<p>→ Mantener la comunidad parcialmente informada, de no cumplirse la estrategia comunicacional</p>

**ACTIVIDADES CON COSTOS<sub>2</sub>**

ACTIVIDADES	COSTOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO O AGENTE EXTERNO
1. Capacitación a los miembros interesados.	1.- Pago de viáticos y refrigerios.  <b>Bs. 3.604.400,00</b>	→ Talleres y sesiones educativas desarrolladas por la Coordinación de Educación para la Salud, Evaluación y Seguimiento	→ Buscar facilitadores fuera de la institución que generarían gastos de recursos financieros
2. Planificación de talleres a facilitar	- 1.- Gastos: Materiales y suministros para el desarrollo de talleres de capacitación y formación. proyectos locales en <b>Bs.22.456.000,00</b>	→ Registros y cronogramas de actividades → Registros de rendición de cuentas → Contabilidad → Registros administrativos.	→ No desarrollo de proyectos locales según las unidades productivas y rubros.
3.- Realización de sesiones educativas y talleres	1.- Gastos de sesiones educativas y talleres: <b>Bs. 32.500.000,00</b>	→ 70 sesiones educativas (talleres)	→ Algún elemento externo que interfiera en el desarrollo del plan.
4.- Establecimiento permanente de relación institucional con organizaciones privadas, públicas y red de Programas crediticios del estado y Nacional	→ Gastos de transporte y viáticos  <b>Bs. 2.000.000,00</b>	→ Visitas → Entrevistas → Comunicaciones	→ Desarrollo de acciones paralelas de no engranarse el trabajo en conjunto. → Retardo en respuestas efectivas a solicitudes de crédito.

## **RESUMEN DEL PROYECTO CON COSTOS**

Nombre del Proyecto:

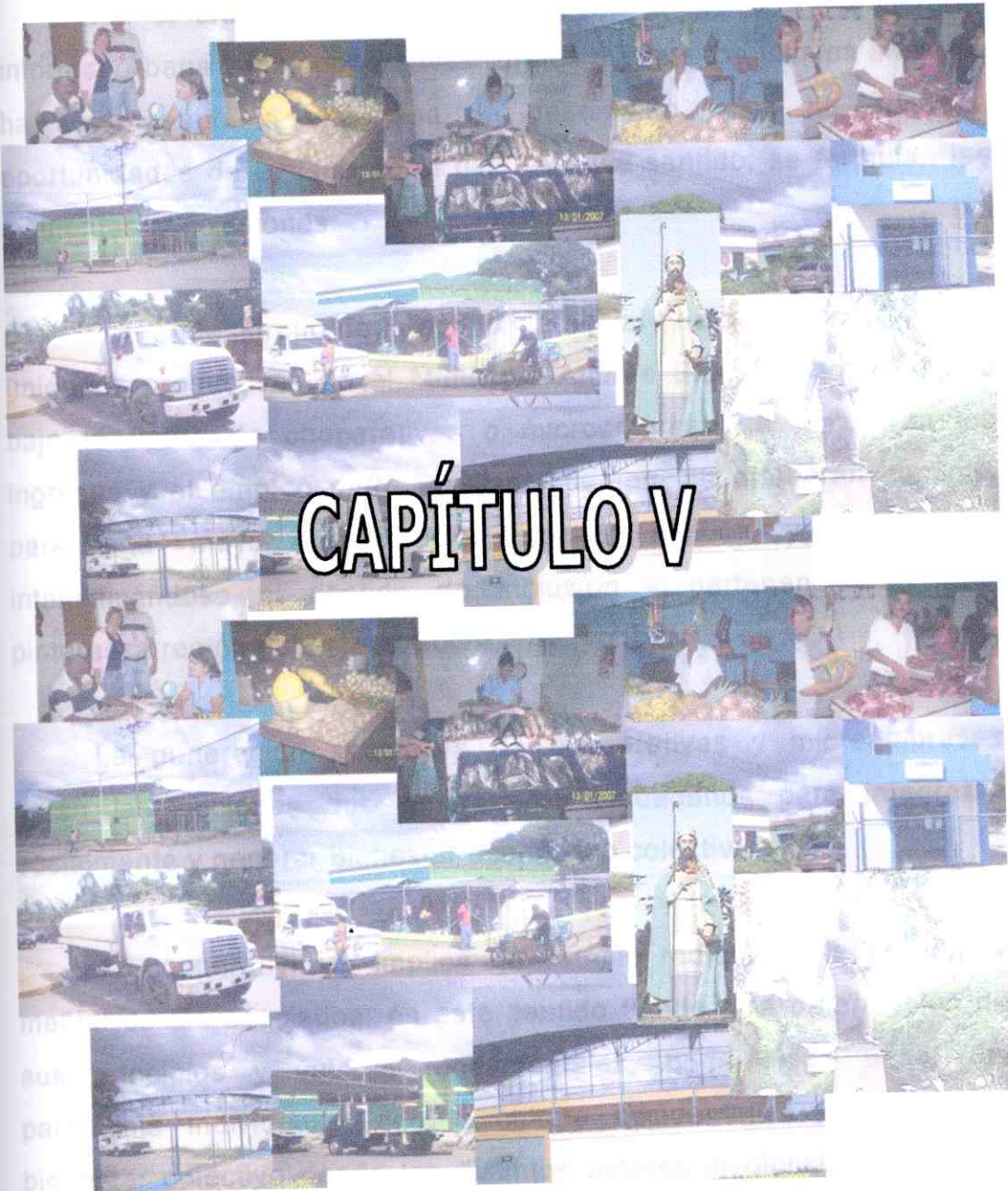
**Activación del Plan de formación de cooperativas y microempresas como mecanismo generador de empleo en el Municipio Andrés Bloy Blanco, estado Sucre**

Duración del Proyecto

Año: 2008

**Total costo del Proyecto: Bs. 66.875.400,00**

<b>RESUMEN DE ACTIVIDADES</b>	<b>COSTOS</b>
→ Gastos de motivación y organización a nivel comunitario	Bs. 4.700.000,00
→ Gastos de promoción y divulgación del proyecto	Bs. 22.236.000,00
→ Gastos de capacitación y formación	Bs. 39.939.400,00
<b>TOTAL COSTO GENERAL DEL PROYECTO</b>	<b>Bs 66.875.400,00</b>



# CAPÍTULO V

## CONCLUSIONES

Con el crecimiento explosivo que ha tenido la microempresa informal urbana y las cooperativas rurales durante los últimos años, se ha amortiguado la alta tasa de desempleo y se ha brindado oportunidades de empleo en el país; en ese sentido, se formulan las siguientes conclusiones:

Con el desarrollo de la economía social y el establecimiento de unidades productivas en el Municipio Andrés Eloy Blanco; bien sea bajo la figura de cooperativas o microempresa se mejorarán los ingresos y el empleo pero, al mismo tiempo, se ofrecerán caminos para una mayor participación social, política y económica, intensificándose el sentido de inclusión y pertenencia en esta pintoresca región del estado Sucre.

La generación asociativa de cooperativas y microempresas serán las opciones que tendrán los ciudadanos para integrarse socialmente y generar bienestar económico colectivo.

El cooperativismo implica un cambio radical en la estructura mental de los asociados, en este sentido tiende a la deformación de sus principios y valores fundamentales, pues exige pasar del paradigma individualista de la cultura occidental a la visión del bienestar colectivo donde los distintos actores involucrados (Estado, asociados y unidades productivas en el Municipio Andrés Eloy Blanco) ejercen, en su justa medida, los roles correspondientes a sus respectivos ámbitos de acción.

El crecimiento explosivo de la microempresa informal durante los últimos años ha amortiguado la alta tasa de desempleo y brindado empleo, a cada vez mayor número de trabajadores, en Venezuela y en las regiones estadales.

La capacitación y la formación ocupan un rol estratégico de primaria importancia para el fortalecimiento de las iniciativas de los planes de desarrollo de la actual gestión, reconociéndola como instrumento indispensable en toda sociedad y organización.

## RECOMENDACIONES

- ✚ Poner en marcha el plan de capacitación y formación anexo.
- ✚ Sensibilizar al personal vocero y multiplicador del proceso de capacitación y formación.
- ✚ Insistir en la necesidad de que las comunidades deben estar integradas al proceso de capacitación y formación.

## LISTADO DE REFERENCIAS

1. **ÁLVAREZ CÁCERES, R. (1996) El método científico en las ciencias de la salud. Las bases de la investigación biomédica.** Madrid: Díaz de Santos.
2. **ALVIRA MARTÍN, Francisco. (2002). Perspectiva cualitativa / perspectiva cuantitativa en la metodología sociológica.** Mc Graw Hill. México DF.
3. **CABRERO GARCÍA, L., Richart Martínez M. (1996). El debate investigación cualitativa frente a investigación cuantitativa.** Enfermería clínica, México DF.
4. **CALERO, J.L. (2000) Investigación cualitativa y cuantitativa. Problemas no resueltos en los debates actuales.** Rev. Cubana Endocrinol 2000; 11 (3): 192-8.
5. **CAMPBELL D., Stanley J. (2002). Diseños experimentales y cuasi experimentales en la investigación social.** Buenos Aires: Amorrortu Editores; Argentina.
6. **CISOR (1991). La microempresa en la dinámica económica y social.** Un estudio en el Área Metropolitana de Caracas. Caracas: CISOR.
7. **CISOR (1994). Las microempresas en Caracas.** Caracas: CISOR (síntesis de los anteriores dos).

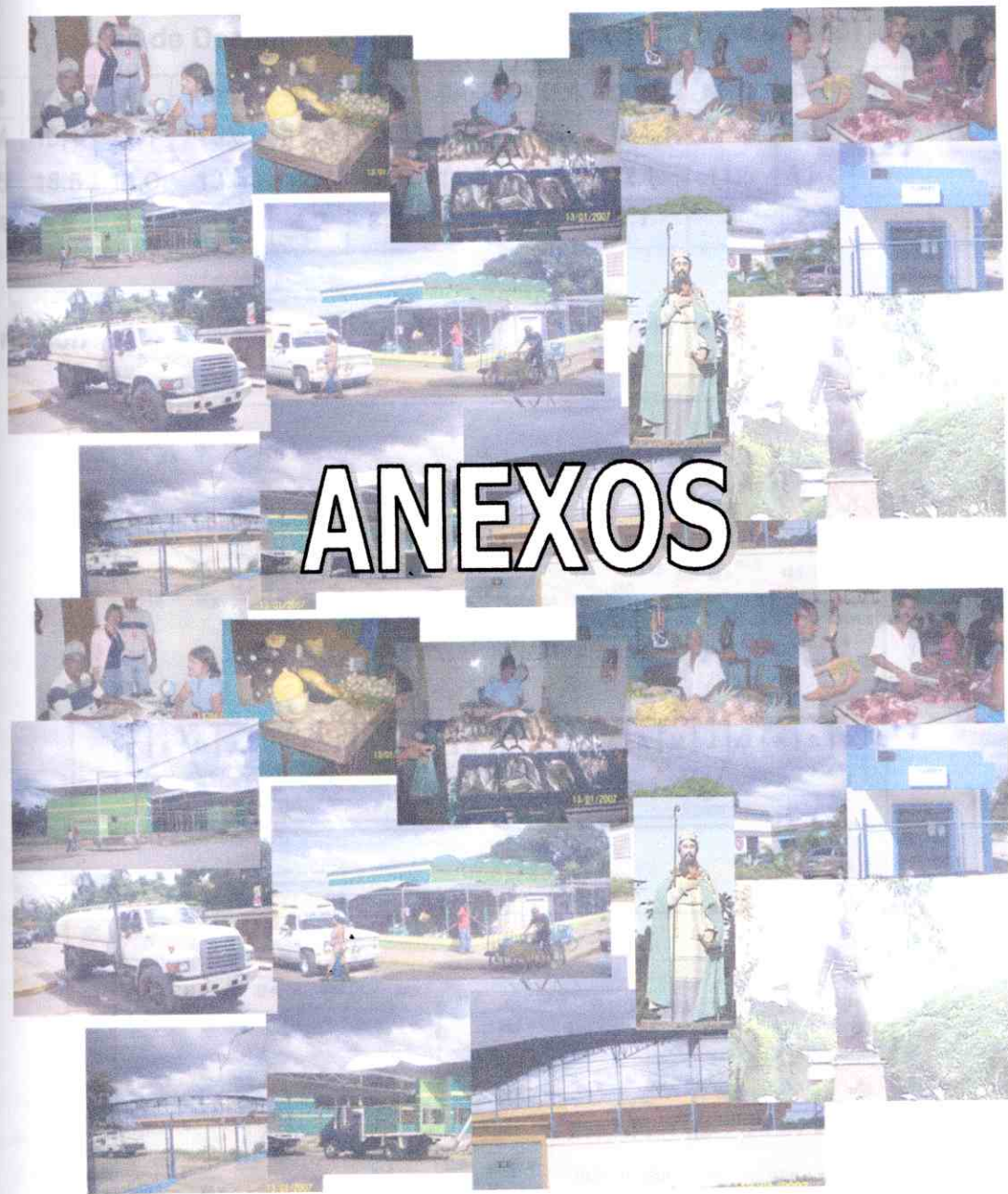
8. M.S.A.S., Instituto de Biomedicina (1.999): **Complementación de enfoques en el sistema de información geográfica**. Herramienta de  
1. Planificación de los proyectos Integrales de Salud Comunitaria.
9. URDANETA DE FERRAN, Lourdes (1997). **Historia del pensamiento  
2. sobre la distribución del ingreso**. Caracas.
10. <http://www.ucab.edu.ve/estudiantes/venezuela/geohist/geogra/poblaci.htm>.
11. <http://www.mipunto.com/venezuelavirtual/000/002/010.html>.
12. <http://www.edosucre.gov.ve/principal.htm>.
13. <http://www.eltiempo.com.ve/biblioteca/detalle.asp?id=5>.

## BIBLIOGRAFÍA

1. **ÁLVAREZ, S. (1998): "Casi cuatro millones de personas están en el estatus de pobreza atroz" En: Economía Hoy.**
2. **ARAUJO, Luis (1984.). Para una socioeconomía de la pequeña empresa. Estado de la cuestión. Descripción estadística, Venezuela 1979. Caracas: Ucab (tesis de grado, sociología).**
3. **BASTIDAS DELGADO, Oscar (2003). El Cooperativismo en Venezuela. (Tesis de Post-grado). UCV – Venezuela.**
4. **BERRÍO SERRANO, Gilberto (1992). Una tipología de la microempresa, a partir de una encuesta en Caracas en 1990. Caracas: Ucab (tesis de grado, sociología).**
5. **CAMPOS RÍOS, G. (2003). Implicaciones económicas del concepto de empleabilidad, en revista Aportes, N° 23. México: Universidad Autónoma de Puebla.**
6. **CARDOZO, E. y Faletto, E. (1990). Dependencia y desarrollo en América Latina, siglo XXI. Buenos Aires.**
7. **DE KADT, Enmanuel (1.993): Promover la equidad: Un nuevo enfoque desde el sector salud. Ediciones DGSPA, Caracas.**
8. **BASTIDAS DELGADO, Oscar (2003). El Cooperativismo en Venezuela. (Tesis de Post.grado) UCLA – Venezuela.**

9. FAIRCHILD, Henry P. (cd.) (1966): **Diccionario de sociología**. Fondo de Cultura Económica, México.
10. FEBRES, Carlos y otros. **Los indicadores sociales en Venezuela**. Caracas 1993.
11. GÓMEZ, José Mercedes (1982). **Historia del Estado Sucre**. Italgráfica, S. R. L. Caracas.
12. GUERRA, José (2002). **Estudios sobre inflación en Venezuela** (Comp.). Colección: Económico-Financiera. UCAB - Venezuela.
13. Ministerio de la Familia (1994): **Venezuela vista a través de sus indicadores socio-hemográficos**. Caracas.
14. RUIZ, Patricia y Vargas, Mireya (1985.). **Artesano, emprendedor, negociante: una tipología de las estrategias de los pequeños empresarios**. Exploración en manufacturas en Caracas. Caracas: Ucab (tesis de grado, ciencias sociales).
15. PÁEZ ACOSTA, Guayana y Roche José Manuel (1999). **Estrategias empresariales, empleo y estructura socio-económica de Venezuela. Una contribución a la explotación de la encuesta de hogares por muestreo**. Venezuela, primer semestre 1997. Caracas: Ucab (tesis de grado, sociología).
16. ZAMBRANO, Luis (1998). **Pobreza y crecimiento económico**. La pobreza. Feb. 1998 en <http://omega.manapro.com/pobreza/index>.
17. <http://www.orecsucre.com/economia/index.htm>.

18. <http://www.inia.gov.ve/unidades/sucre.html>.
19. [www.monografias.com/trabajos14/la-investigacion/la-investigacion.shtml](http://www.monografias.com/trabajos14/la-investigacion/la-investigacion.shtml)
20. <http://www.ine.gov.ve>.
21. [www.sunacoop.gob.ve](http://www.sunacoop.gob.ve)
22. <http://www.bancaynegocios.com/index.com/index.asp>. **Banca y negocios. Indicadores latinoamericanos (2005).**
23. <http://www.venezuela2005Internacional>. **Perfil de Venezuela (2005).**
24. DECRETO CON FUERZA DE LEY ESPECIAL DE ASOCIACIONES COOPERATIVAS. Publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. Dado en Caracas, a los treinta días del mes de agosto de dos mil uno. Año 191º de la Independencia y 142º de la Federación.
25. Superintendencia Nacional de Cooperativas (Sunacoop). Venezuela.



# ANEXOS

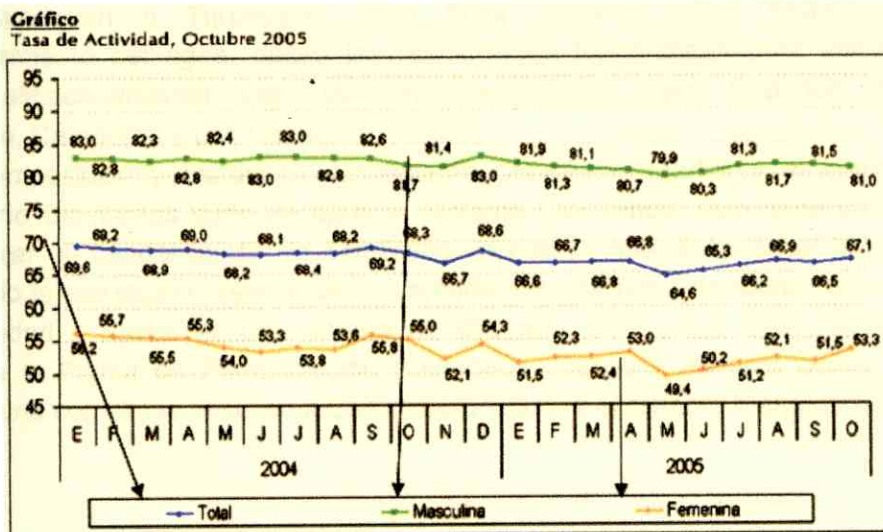
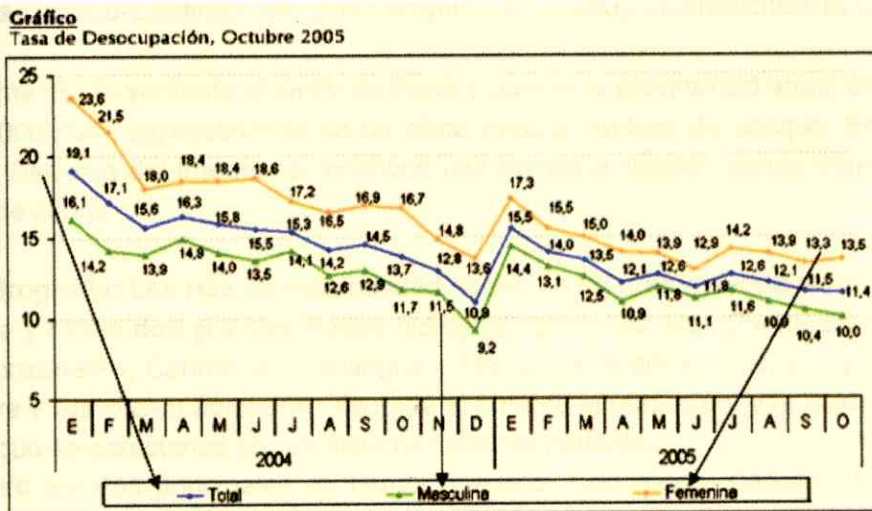
## ANEXO 1

### Variación de la tasa desempleo en Venezuela en el año 2005

#### Tasa de Desempleo Mensual y su variación (2004 – 2005)

mes	ene.	feb.	marz.	abr.	may.	jun.	jul.	agost.	sept.	oct.	nov.	dic.
2004	19.1	17.1	15.6	16.3	15.8	15.5	15.3	14.2	14.5	13.7	12.8	10.9
2005	15.5	14.0	13.5	12.1	12.6	11.8	12.6	12.1	11.5	11.4		
*VAR.	3.6	3.1	2.1	4.2	3.2	3.7	2.7	2.1	3	2.3		

#### \* Variación



## ANEXO Nº 2

### CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO ANDRÉS ELOY BLANCO, SEGÚN ASIS

#### Aspectos geográficos del Municipio Andrés Eloy Blanco

El Municipio Andrés Eloy Blanco se encuentra ubicado al Noreste del país con una superficie territorial de 721 km<sup>2</sup>, la densidad poblacional es de 38 hab/km<sup>2</sup>. Sus indicadores geográficos son 10°-30'-18" de latitud norte y 63°-24'-46" longitud oeste. Se encuentra a una altura promedio de 32 m sobre el nivel del mar y su temperatura media es de 27° C y la máxima de 40° C en las épocas de mayor calor. Casanay capital del Municipio se encuentra aproximadamente a 100 km de Cumaná, 85 km de Caripito, 40 km. de Carúpano y 18 km de Cariaco. Las principales vías de acceso de Casanay son la de Cumaná-Cariaco-Casanay, Maturín-Carúpano y Casanay-Guarapiche-Río Casanay.

**Clima:** En la vertiente al Golfo de Paria aumenta la pluviosidad anual entre 1.200 a más de 2.000 mm., expresándose en un clima tropical lluvioso de bosque. En las partes altas de la Serranía del Interior se reconoce una pequeña sección donde domina el clima templado de altura.

**Hidrografía:** Los ríos de esta entidad nacen en su gran mayoría en la serranía de Turimiquire y forma dos grandes hoyas hidrográficas, la del Mar Caribe drenan los ríos Neveri, Manzanares, Carinicuaio, Tacarigua y Macarapana entre otros, y cuyos embalses (Turimiquire y Clavellino) abastecen de agua al 80% de la población; y la hoya del Océano Atlántico, que se caracteriza por un sistema fluvial abundante.

Entre los ríos principales se tienen: Cariaco, Carinicuaio, Catuaro, Macarapana, Manzanares, Neveri, San Juan paso largo, Santa María, Tacarigua y Zumbador. Los caños Guariquen y Turuépano. Esta hoya presenta altas limitantes para el aprovechamiento del agua, dadas las restricciones topográficas para ubicar sitios de presa y almacenamiento. Lagunas Principales: Buena vista, Guanoco (de asfalto), Chacopata, Campoma y Los Patos.

Composición y estructura del sistema Clavellinos Mediante el embalse Vegas León, el río Clavellinos surte de agua al Sistema Clavellinos, este tiene una capacidad para regular un caudal medio de 14m<sup>3</sup>/Seg, lo que permite aprovechar los excedentes aumentado la extracción, esta agua es captada por una toma de fondo, la cual continua por gravedad a través de una tubería de 900 mm (36") y 1.2 kms, hasta donde se encuentra la Planta de Potabilización Clavellinos. Después de esta planta, salen dos tuberías, una constituye el sistema Carupanero y la otra el sistema Margariteño.

### **Características de los suelos del Municipio Andrés Bello**

El área depresional de Buena Vista forma parte de la cuenca mixta Cariaco-Casanay ubicada en el extremo oriental del Golfo de Cariaco (Fig. 1). Dicha cuenca incluye extensas áreas lagunares o cenagosas de las cuales Buena Vista tiene la mayor importancia por la superficie que ocupa.

La depresión residual de Buena Vista viene a ser el tramo inferior de la Cuenca Casanay. Hacia su centro, el fondo arcilloso se encuentra a 4 ó 5 m. (promedio) por debajo de su borde ribereño (cotas 3,50 a 4,00 m. s/n m.) o sea por debajo del actual nivel del mar. Esta cota negativa y el carácter salino-sódico de la arcilla revelan su origen marino.

Esta depresión alojaba una laguna residual constreñida o estrangulada en su parte inferior por el abanico del Carinicua. La sobrecarga o excedentes sobre su capacidad se aliviaban por la estrecha franja depresional que no invadió el abanico, excavándose por concentración de caudales el cauce del Caño Campoma a lo largo de la ciénaga del mismo nombre. Dicho caño enlaza la depresión de Buena Vista (Bajo Casanay) con la zona déltica del Golfo (Bajo Carinicua). La antigua laguna residual de Buena Vista fue perdiendo área sobre sus márgenes (bordes llanos o poco profundos) como consecuencia de la invasión de vegetación hidrófila (juncos, enea, cortadora, rábanos, etc.) que la iba constriñendo concéntricamente y en forma progresiva, hasta excluir, en la actualidad, el antiguo espejo de agua. Simultáneamente se formó, por acumulación de residuos orgánicos, el potente depósito de turba que hoy domina el cuerpo de la actual ciénaga (\*\*)<sup>1</sup>.

La depresión de Buena Vista tiene una superficie de unas 2.750 Has. (hasta cota 4,00 m. s/n. m.), es casi plana o de pendientes mínimas (0,15 a 0,25%) y evacua lentamente a través de las alcantarillas de la Boca de Buena Vista o de Chamariapa (carretera Cariaco-Carúpano) las cuales por insuficiencia de sección, regular la salida. Esta laguna es en realidad un reservorio amortiguador de los excedentes de agua de la Cuenca, que allí se acumulan para evacuar luego lentamente a través del Caño Campoma.

Las aguas acumuladas provienen principalmente de a) avenidas de los ríos Casanay y Cedeño, b) manantiales de "Aguas Calientes" y c) excedentes de caudal del Canal de "Las Manoas". El efecto regulador a diferentes cotas, de este embalse natural se ilustra de seguidas:

**Fig. 1.-Ubicación en Venezuela del área de Buena Vista.**



<sup>1</sup> (\*\*) No es válido ya el término "laguna" para designar la depresión de Buena Vista.

Los suelos de la ciénaga de Buena Vista son de origen orgánico asentados sobre las antiguas arcillas del fondo. Se han formado por la acumulación progresiva de residuos vegetales derivados principalmente de tres especies importantes: enea (*Typha* sp.), cortadora (*Scleria* sp.) y juncos (*Cyperus* sp.). Estas especies, ancladas al fondo, fueron invadiendo y estrangulando concéntricamente, desde los bordes, la primitiva área lagunar. Posteriormente y paulatinamente se efectuó el relleno con los aportes anuales sucesivos de vegetación muerta. Los fuertes depósitos de material orgánico y una intensa actividad biológica (especialmente bacteriana) constituyen, por decirlo así, la materia prima y la fuente de energía requerida para la elaboración de nuevos productos activos: humus, resinas, gomas, nitrógeno orgánico, sulfuros, etc. cuya mezcla constituye, en síntesis, los suelos orgánicos.

#### **Características físicas y químicas de los suelos:**

Físicamente son suelos livianos y porosos, muy baja densidad, poca cohesión, baja o nula plasticidad. Muy alta capacidad de retención de agua y buena conductividad hidráulica (al estado de semidescompuestos).

Químicamente son suelos muy ricos en materia orgánica (su característica distintiva), de alto contenido de nitrógeno (potencial), ligeramente ácidos a ligeramente alcalinos (pH 6,5 a 7,5), ricos en calcio y moderadamente ricos en fósforo. De elevada capacidad de intercambio iónico, y de fuerte o alta capacidad tampón (amortiguadora de cambio de pH).

#### **Fertilidad y adaptabilidad de cultivos:**

Estos suelos orgánicos, del tipo turba fibrosa, son potencialmente muy fértiles, especialmente cuando están saturados o tienen un elevado contenido de calcio (como en nuestro caso).

Se adaptan bien una vez recuperados o saneados (control del agua), a la producción de una gran variedad de plantas. Específicamente las más viables para el cultivo en estos suelos son: hortalizas, caña de azúcar, pastos especiales como Pará y San Agustín, etc.

Sin embargo, requieren para su conservación, de un manejo muy especializado que incluye:

- a) control de la humedad (agua en el suelo arable)
- b) control de la subsidencia (hundimiento)
- c) control de fuegos forestales (incendios).
- d) control de fertilidad (especialmente microelementos).

#### **Aptitud para riego**

Estas sierras son potencialmente muy productivas, pero requieren para su desarrollo medidas especiales de recuperación y además un manejo altamente

especializado. Dentro de las medidas necesarias se debe prestar especial consideración al control del agua: drenaje regulado y riego complementario.

Las obras básicas requeridas son: drenaje, riego y vialidad. El drenaje regulado (evacuación de los excesos superficiales y mantenimiento de un nivel freático elevado) y el riego complementario, tienen por finalidad el control de la subsidencia o aplastamiento a que están expuestos estos suelos. Esta subsidencia (pérdida de cota o altura) se debe a: encogimiento por deshidratación, compactación por el uso o el pisoteo (animales en pasturaje); oxidación natural (bacteriana) o inducida (quemadas), erosión eólica, etc. El riego complementario se necesita para el control de fuegos forestales, para el mantenimiento de los niveles freáticos y especialmente para la producción vegetal.

Aunque a primera vista la recuperación de estas sierras parezca onerosa, debido a las obras requeridas, es un hecho que puede lograrse a costos no excesivos.

La secuencia de obras es la siguiente:

- a) Control de las entradas de auge: manantiales, ríos, etc.
- b) Excavación de canales, principales y laterales.
- c) Construcción de terraplenes: diques marginales y vías.
- d) Instalación de los dispositivos de control de auge: compuertas reguladoras, motobombas, etc.

Los canales que se excavan con "droglines" llenan el doble propósito de drenaje y de riego (debido a lo achatado de la topografía). El material excavado (turba) se utiliza para los terraplenes de diques y vías suplementadas con carpeta superficial flexible (arcilla y grave).

Existen manifestaciones Geotérmicas de la Cuenca del Río Casanay: Esta área se ubica al sur y este del poblado de río Casanay, se han localizado tres fuentes termales con temperatura variada de 32-37 °C, con ligero olor a azufre y sin depósitos minerales y cinco azufrales sin agua que se encuentran en rocas de Miembro Patao de la Formación cariaquito y en Terrazas Pleistocenas, encontrándose en ellos bloques de lutitas y calizas. Todas presentan depósitos antiguos de azufre ortorrómbico y cuarzo alfa, además de yeso y calcita.

Fuentes Termales del Área de Pantoño: este pueblo se localiza al este de Casanay, en la vía hacia San Antonio del Golfo; en sus alrededores se encuentran 16 manantiales, con temperaturas bajas (25-37 °C), casi todos estos manantiales son de gran caudal, llegando hasta 800 l/min. Cuatro de estos manantiales se utilizan como balnearios: Poza Azul, Cocoteros, Poza Cristal, El Castaño.

Al norte del Municipio se encuentra el Sector Aguas Calientes: en esta quebrada brotan numerosas fuentes termales muy calientes (79 a 98 °C). Son muy espectaculares, ya que por brotar en un valle estrecho se elevan columnas de vapor y se presentan extensos depósitos estratigráficos de carbonatos, con aspecto superficial. Las aguas depositan principalmente calcita, ópalo, cuarzo alfa, aragonito y oxi-hidroxido de hierro.

En la quebrada Aguas Calientes se presentan depósitos de aspecto antiguos y reciente formación. Entre los depósitos antiguos se presentan minerales silíceos en forma de costras y calcáreos en forma de conos, así como agregados de calcita en menor de 1 cm. Los depósitos recientes son de calcita, yeso y epsomita.

Aguas Calientes de Juan Gregorio: se localiza a 200 metros al norte del caserío Aguas Calientes. Es un manantial difuso, en una pequeña zona pantanosa, tiene 59°C y fuerte olor a azufre.

Río de Janeiro, El Palmar: ubicada al norte de la quebrada Aguas Calientes. Este azufral tiene un radio de 30 metros sin vegetación y en el se encuentra una fuente vigorosamente hirviente, con emanaciones de vapor y gas. Aquí se midió una temperatura de 100 °C que es la mayor de todas las fuentes termales de Venezuela. Presentan depósitos de ópalo y cuarzo alfa.

### **Aspectos Históricos**

Fue por las costas del estado Sucre por donde se inició el descubrimiento de Venezuela y de todo el Continente Americano luego empezaron las conquistas y las colonizaciones; la presencia de la Isla de Cubagua, rica en perlas, frente a las costas de Cumaná, determinó la llegada por estas costas de los primeros frailes evangelizadores.

Franciscanos y Dominicos partieron desde Santo Domingo, recorrieron las costas cumanas desde el año 1513 para lograr al fin, los franciscanos, a fines del 1515, consolidar un asiento misional cerca de la desembocadura del río Cumaná, que abastecía de agua dulce a los pobladores de Cubagua, mientras la tierra les proveía de madera, alimentos.

### **Fundación del Municipio Andrés Eloy Blanco**

Como consecuencia de las guerras, de las endemias, epidemias, por el éxodo de personas hacia centros que les ofrecieran mejores oportunidades y al decretarse la libertad de los esclavos, se dio inicio a este municipio.

Se afirma que el padre Fray Domingo de Villegas fundó el 1 de noviembre de 1694 el Valle de Casanay, hoy Municipio Andrés Eloy Blanco. La Constitución de 1830 vigente para esa época establecía que la República se dividía en Provincias. Las Provincias en Cantones y los Cantones en Parroquias.

De acuerdo a lo consagrado en el Artículo 25 de la Constitución de 1961, que contemplaba que el núcleo político primario se llama Municipio y la posibilidad de crear distintas categorías de Municipios geográficos, según población y su capacidad para generar recursos se agruparan en torno a un Municipio Administrativo Casanay fue adscrito al Municipio Rivero.

Aunque se había establecido que el censo debía realizarse cada diez años, esto no se cumplió y en el año 1920 fue cuando se realizó el cuarto censo de población y se comprobó que Casanay tenía mayor población que el Distrito Rivero. Además los Terratenientes poseedores de haciendas de café y cacao sacaban a menor costo estos

productos y producían elevadas ganancias a los dueños, se solicitó a los españoles el otorgamiento de tierras y fundaciones de haciendas, compradas poco a poco por los italianos y corzos que llegaron de Carúpano. Comenzaron primero comprando producción y luego las haciendas. La salida al mar del café y el cacao posiblemente elevó a Casanay a la categoría de municipio. Existiendo otra posibilidad de reconocimiento como Municipio a través de: narraciones orales transmitidas de generación en generación y por solicitudes realizadas ante organismos competentes se sabe que el pueblo de Casanay nunca estuvo conforme con la situación política a que fue reducido y por Gaceta Oficial del Estado Sucre de fecha 15 de Marzo de 1937 se publica la nueva División Territorial del estado y en ella Casanay y que como lo demuestran los censo tuvo mayor o igual población que Cariaco capital del distrito Rivero logra pasar a la categoría de Municipio.

### Caracterización del Municipio Andrés Eloy Blanco



### Aspectos Sociales

A lo largo del recorrido histórico el Valle de Casanay con un centenar de indígenas llenos de fervor místico sosteniendo en sus manos la Cruz, escogieron este lugar para la fundación de este Municipio, que ha sido un crisol de razas: negros, indios y blancos.

Durante el siglo XVIII su evolución y desarrollo es de permanencia o mantenimiento de su población con los nacimientos y con los indígenas que traían de los montes, disminuyendo las muertes por la huida, era un pueblo Misión.

Después de la Independencia, algunos descendientes de las familias españolas que vivían en Cariaco se fueron a vivir a Casanay, y algunos esclavos negros a quienes

se les había concedido la libertad. Desde Carúpano vinieron de la etnia africana provenientes de Curazao.

Durante el siglo XX, como lo cuentan sus habitantes ha existido y existe rivalidad entre el pueblo de Casanay y la ciudad de Cariaco, por eso los Casayaneros demuestran su orgullo de ser de Casanay; es un pueblo de gran pujanza y con espíritu y afán de ser cada vez mejor.

Los centros sociales por excelencia son:

- Plaza Bolívar.
- Concha Acústica.
- Mercado Municipal.
- Liceo "José María Carrera"
- Plaza "Andrés Eloy Blanco"
- Club Social "Colombia".
- Club Social "Cabimas".
- Club Social "El Moruco"
- Calle Colombia.
- Calle Caracas.
- Calle Venezuela.
- Calle Ecuador.

### **Indígenas, grupos étnicos y sociales**

Ubicación geográfica: región Nororiental. La población indígena del Estado Sucre solamente contempla a 698 personas, de los cuales la etnia Kariña le corresponde numéricamente 373 habitantes con un 54% del total de la población, el grupo de los Waraos con 265 miembros reflejados en un 38% y las etnias no integradas un 8%.

Los Waraos y los Chaimas han sido ancestralmente recolectores, agricultores y pescadores. Cultivan principalmente la yuca, la cual es utilizada para confeccionar cazabe. A través de la pesca recolectan cangrejos, tortugas y moluscos de agua dulce.

Es la palma moriche la materia prima proveedora de un sin número de usos: comida, vestido, pan, vianda, casas, aperos de pesca y de sus piraguas, asimismo otras mercancías.

Agricultura: Casi todos, bajo la influencia de los misioneros, se hicieron agricultores. La palma de moriche es muy importante para ellos, la utilizan como alimento, consumen sus frutos y preparan casabe, con el cuerpo de la palma bebida; y para la fabricación de implementos utilitarios como chinchorros, cuerdas, etc.

Caza y pesca: La caza tiene poca importancia, pero la pesca es su profesión originaria.

Útiles: Hacen excelentes curiaras pues son eminentes navegante. Otros de sus productos destacados es la hamaca de palma de moriche.

**Matrimonio:** En general, son monógamos; pero está permitido que los ancianos y los individuos de prestigio se casen con varias mujeres, de preferencia hermanas entre sí.

**Jerarquía:** Las tres personas de más prestigio son: el curandero, el brujo y el sacerdote, siendo el sacerdote la máxima autoridad religiosa y política de la estructura social tradicional.

**Ritos:** La autoridad máxima dentro de la sociedad la ostentan tres prácticos religiosos: el sacerdote, el shamán y el curandero. Para sus curaciones, éstos utilizan la maraca y el tabaco. Organizan cada año fiesta propiciatoria de moriche, con la finalidad de asegurarse la protección duradera del Espíritu Supremo.

**Muerte:** La persona fallecida se entierra en un tronco vaciado. Después de algunos meses, cuando el cadáver se ha descompuesto totalmente recogen los huesos y los colocan en un corto pedazo de una corteza vaciada.

Los indígenas en el Municipio Andrés Eloy Blanco tendrán acceso al suministro de medicamentos a través de la Gerencia de Promoción de la Salud y FUNDAISU para que todos tengan derecho a la salud, sin exclusiones por distancias u otros factores que los alejan de las oportunidades.

### **Aspectos Económicos**

Actualmente es un pueblo con escasas fuentes de empleo. Es potencialmente turístico, maderero, agrícola. Su economía se sustenta en empleos de sector público, como el Ministerio de Educación y Salud. Tradicionalmente se han destacado por su actividad agrícola (cacao, café, caña de azúcar, coco, raíces y tubérculos). Siendo el Municipio de altas posibilidades agrícolas, se constató mediante asistencia al Mercado Municipal que los productos que se expenden son de Trujillo, Mérida y otros estados distantes. Lo que aun se vende de la zona son las raíces como yuca, ocumo, batata y auyama. Ellos manifiestan que desde que se conformaron las Cooperativas en el área y con las fallas en el sistema de riego y suministro de agua toda la agricultura decayó.

### **Recursos y Potencialidades de la zona**

El Municipio cuenta tradicionalmente con:

**Productos Agropecuarios:** Cacao, coco, caña de azúcar, café, yuca, algodón y cambur son las materias primas para una incipiente agroindustria. En la Parroquia Rómulo Gallegos se cultiva caña de azúcar, que sirve de materia prima a un central azucarero donde es procesada en Parroquia Mariño, actualmente esta en funcionamiento ya que es período de zafra. A través de créditos otorgados por el gobierno regional a los productores, destinados a la siembra de semillas para caña de azúcar se intentan renovar los cultivos. Este Central azucarero está en manos de la empresa privada. Se hicieron estudios para aprovechar el bagazo de la caña en la fabricación de papel, fertilizantes y alimento para animales a través del Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA).